

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
INSTITUTO EN ALTOS ESTUDIOS SOCIALES
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL Y POLÍTICAS CULTURALES
TRABAJO FINAL INTEGRADOR
ALUMNO: GIUSEPPINA POTENTINO
TUTOR: WALTER BOSISIO**

TÍTULO: “beramí e. V. - Centro de Competencia de Diversidad – Organizaciones de Migrantes”. Análisis de un proyecto de gestión sociocultural, en el marco de una política pública estatal de integración social (Hesse, Alemania / 2017-2020).

RESUMEN

El trabajo propone la descripción y análisis del modelo de gestión sociocultural del Proyecto “Centro de Competencia de Diversidad - Organizaciones de Migrantes” (Kompetenzzentrum Vielfalt – Migrantenorganisationen), puesto en marcha por la ONG “beramí – berufliche Integration e.V.”, en el marco del programa estatal de integración social “WIR” de Alemania. Esta Institución promueve la participación social y cultural, mediante una amplia gama de ofertas de desarrollo profesional y creación de redes, dirigidas a las organizaciones de migrantes que trabajan en el proceso de integración social en el Estado federado de Hesse. Los objetivos del Proyecto bajo análisis, se orientan a fortalecer las capacidades y potencias de las organizaciones de migrantes como interlocutor en el diálogo entre la sociedad civil y las políticas públicas estatales de integración territorial.

PALABRAS CLAVE: Políticas Culturales y migratorias, Derechos Culturales, Diversidad Cultural, Integración Sociocultural de migrantes

*Vivir como un árbol único y
libre; y como un bosque en
hermandad, este es nuestro
anhelo*

Nazim Hikmet

*they have no idea what it is like to lose home at the risk of never finding home again to
have your entire life split between two lands and become the bridge between two
countries – immigrant*

Rupi Kaur, The Sun and Her Flowers

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
ANTECEDENTES	6
OBJETIVOS	9
ASPECTOS METODOLÓGICOS	10
CAPÍTULO 1: CONTEXTO CONCEPTUAL	11
1.1. <i>Políticas Culturales y Derechos Culturales</i>	11
1.2. <i>Relación entre las nociones de ciudadanía, integración social, derechos y diversidad cultural</i>	17
CAPÍTULO 2: MODELOS DE INTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL EN EUROPA Y ALEMANIA	22
2.1. <i>Gestión sociocultural en la integración de migrantes en Alemania. Antecedentes históricos y devenir en la actualidad</i>	23
2.2. <i>Cambios legislativos recientes en torno a Políticas Migratorias de Alemania</i>	28
2.3. <i>Diversidad cultural y migraciones en Alemania: Políticas públicas de integración sociocultural y ciudadanía multicultural</i>	29
2.4. <i>Hacia una ciudadanía regional europea, más allá de los estados-nación</i>	39
CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DE UNA POLÍTICA SOCIOCULTURAL MIGRATORIA PARTICULAR: INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA ESTATAL “WIR”	40
3.1. <i>Concepto de apoyo para la profesionalización y para el fortalecimiento de la estructura de las organizaciones de migrantes</i>	44
3.2. <i>Definición de Organizaciones de Migrantes, como grupo destinatario</i>	45
3.3. <i>Promoción de las Organizaciones de Migrantes</i>	46
3.4. <i>¿Qué se financia?</i>	47
CAPÍTULO 4: “CENTRO DE COMPETENCIA DE DIVERSIDAD – ORGANIZACIONES DE MIGRANTES”: PROYECTO DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTATAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL “WIR”	49
4.1. <i>Fráncfort del Meno, ciudad sede del “Centro de Competencia de Diversidad - Organizaciones de migrantes”</i>	50
4.2. <i>“beramí – berufliche Integration e. V.”: la organización ejecutora del Proyecto</i>	51
4.3. <i>Concepción del Proyecto</i>	53
4.4. <i>Objetivos</i>	54
4.5. <i>Planificación</i>	55
4.6. <i>Estrategias / Formatos de ofertas y aspectos conceptuales</i>	56
4.7. <i>Documentación del trabajo propio y datos de las organizaciones de migrantes en Hesse</i>	64
4.8. <i>Grupo destinatario</i>	65
4.9. <i>Financiamiento</i>	65
4.10. <i>Intervenciones del Centro de Competencia de Diversidad – Organizaciones de Migrantes en su primera fase</i>	66
CONSIDERACIONES FINALES	75
BIBLIOGRAFÍA	80

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo propone la descripción y el análisis del modelo de gestión sociocultural del proyecto “Centro de Competencia de Diversidad - Organizaciones de Migrantes”¹ (Kompetenzzentrum Vielfalt – Migrantenorganisationen), puesto en marcha por la ONG “beramí – berufliche Integration e.V.”, en el marco del programa estatal de integración social “WIR” de Alemania. Se elaboran reflexiones conceptuales y teóricas acerca de las políticas culturales y de integración social desplegadas por dicho proyecto. Durante el periodo 2017-2020 el “Centro de Competencia de Diversidad - Organizaciones de Migrantes” introdujo en el marco de sus políticas migratorias un modelo de gestión sociocultural promotor de una orientación política multicultural. Esta incluye, junto al principio de igualdad de oportunidades, el reconocimiento de la diversidad cultural, con el fin de promover la integración sociocultural de migrantes en el Estado de Hesse, Alemania, mediante la participación social de los diversos actores implicados.

En primer lugar se torna necesario reconstruir el contexto histórico, social, cultural y político en el cual surgió la propuesta del programa estatal de integración social “WIR” y del proyecto “Centro de Competencia de Diversidad - Organizaciones de Migrantes”.

En ese devenir, se presentará una breve introducción al Programa “WIR” y se hará una descripción y análisis de la gestión del proyecto “Centro de Competencia de Diversidad - Organizaciones de Migrantes”, poniendo el foco en el desarrollo del tipo de gestión cultural ligado a la política de integración social propuesta en la misma.

En este sentido, se contemplará el lugar que ocupa el “Centro de Competencia de Diversidad - Organizaciones de Migrantes” en la implementación de una política de integración sociocultural y como él mismo interactúa con las organizaciones de migrantes territoriales. A continuación se

¹ Las traducciones efectuadas en toda la presente investigación han sido realizadas por mi propia persona en calidad de autora

pondrá especial atención en el rol que cumplen dichas organizaciones, como interlocutoras en el diálogo entre la sociedad civil y las políticas de integración territorial.

Por último, este trabajo abordará las intervenciones del “Centro de Competencia de Diversidad – Organizaciones de Migrantes” puestas en marcha en su primera fase de gestión, durante el período 2017-2020 en Hesse, Alemania.

Es relevante señalar que enmarco las presentes reflexiones como autora del TIF en mi participación activa en el desarrollo del proyecto “Centro de Competencia de Diversidad - Organizaciones de Migrantes” como técnica y gestora del mismo. Debo asimismo destacar que mediante el abordaje del presente trabajo se amplió mi mirada crítica hacia el proceso de gestión del proyecto en cuanto objeto de las políticas culturales y de integración sociocultural aplicadas en Alemania en las últimas décadas. Asimismo, a partir de este trabajo y del curso de especialización en “Gestión Cultural y Políticas Culturales” del “Instituto en Altos Estudios Sociales” de la UNSAM realizado, se me abrieron diversas preguntas que me han ayudado a deconstruir mi propia práctica profesional.

De modo particular, las preguntas generales que guían el actual trabajo final integrador son las siguientes: ¿Cuáles han sido las acciones de gestión cultural libradas por el proyecto migratorio “Centro de Competencia de Diversidad - Organizaciones de Migrantes” y qué impacto han generado en la integración sociocultural de migrantes en el estado de Hesse, Alemania, durante el período 2017-2020?

ANTECEDENTES

En este apartado se presentan los resultados de una revisión de investigaciones relacionadas al tema en cuestión: modelos de gestión sociocultural de las migraciones. La recopilación tiene como objetivo ofrecer un acercamiento a los temas que centran la atención de los investigadores del área y detectar la existencia de algunas líneas de investigación comunes con el presente trabajo al tiempo que se procura asentar el estado del conocimiento del mismo.

Un trabajo relacionado con el tema del tópico que nos interesa es el desarrollado por Christin Hess y Simon Green “Introducción: la política cambiante y las políticas de migración en Alemania”. El objetivo de la investigación es acercar la perspectiva nacional al estudio de la migración, pero desde una perspectiva interdisciplinaria. El artículo propone dentro del volumen “German Politics” 25, 2016, algunos puntos de inflexión clave en el desarrollo de este área, así como señalar la naturaleza contradictoria de los desafíos que enfrentan los responsables políticos.

Las contribuciones que contiene el volumen se agrupan en torno a tres temas principales, que examinan tipos de migración, ciudadanía e integración y política de partidos, presentando una imagen diferenciada de las políticas cambiantes y las políticas de migración en la Alemania actual. Aunque la historia de la posguerra de la migración alemana ha recibido una gran atención académica, existe una serie de tendencias clave y coyunturas críticas que en este artículo se mencionan.

Por un lado, existen argumentos claros y convincentes para que Alemania se abra más a la migración. Por otro lado, más que otros países, Alemania muestra una preocupación por conceptualizar, organizar y operacionalizar su enfoque de integración de su diversa población etnocultural inmigrante, debido a su trayectoria histórica y al legado de una nación que desde sus inicios hasta hace poco se definió a sí misma en términos etnoculturales. Como podemos

leer en el artículo, si bien la incorporación del “jus solis” en su código de ciudadanía, aún no ha llevado a un reconocimiento tangible, o apreciación, de un sentido cívico de nacionalidad (la integración en Alemania no equivale a la asimilación en la forma en que tiende a ser el caso en Francia).

En el mismo volumen “German Politics” 25, 2016, encontramos también el artículo de los autores ya mencionados Karen Schönwälder y Triadafilos Triadafilopoulos “El nuevo diferencialismo: respuestas a la diversidad de inmigrantes en Alemania”. El texto analiza los desarrollos en Alemania desde mediados de la década de 1990 para examinar estos supuestos: ¿las políticas de inmigración adoptaron una inclinación más asimilacionista? ¿Se han abandonado las políticas 'diferencialistas' que miran más favorablemente a la valoración positiva de la diversidad cultural? ¿Ha quedado eclipsada la era de la política de grupo y el multiculturalismo proclamada por Will Kymlicka a finales de los noventa?²

Los autores sostienen que la política de inmigración en Alemania ha cambiado desde la década de 1990, pero que este cambio no es tan claro como sugieren muchas discusiones académicas. Si bien hubo buenas razones para diagnosticar un (nuevo) giro hacia el asimilacionismo en la primera mitad de la década de 2000, ellos subestiman la fuerza y la persistencia de tales tendencias. Los autores se basan en la terminología de Rogers Brubaker (2001: 531 - 548, citado por Karen Schönwälder y Triadafilos Triadafilopoulos 2017: 367) cuando se refieren a las políticas actuales como un "nuevo diferencialismo". El nuevo diferencialismo representa una tendencia novedosa en la política, que refleja transformaciones sociales más amplias. Según ellos estos desarrollos pueden complicar el lugar del “caso alemán” en la investigación transnacional: ha superado su estatus de paria etnoexcluyente difamado de Europa y no se ajusta fácilmente a los modelos que se centran en la salida o la transformación del multiculturalismo.

² Will Kymlicka, 'Introduction: An Emerging Consensus? Ethical Theory and Moral Practice 1/2 (1998), pp.143–57., en „The New Differentialism: Responses to Immigrant Diversity in Germany“. Schönwälder y Triadafilos Triadafilopoulos, 2016

Los autores afirman que en Alemania, las demandas que antes formaban parte de una agenda multicultural ahora se están cumpliendo como componentes de las políticas de diversidad. Ellos sostienen que a diferencia de otros países (por ejemplo, los Países Bajos), la tendencia de la última década es una mayor apertura a la diversidad dentro de la sociedad. Y, sin embargo, para ellos esto no es multiculturalismo con un nuevo nombre. El reconocimiento de la diferencia en la política dominante está desvinculado de la lucha por una sociedad más igualitaria y justa. En una época neoliberal las políticas se tornan individualistas y selectivas, y por ello se ven reflejadas en un nuevo diferencialismo.

Los resultados de estas investigaciones y reflexiones aportadas enmarcan las coyunturas de debates contemporáneos en torno a los procesos y políticas de integración sociocultural en Alemania. En este contexto de ideas y análisis teórico-empíricos se despliegan a continuación los ejes que constituyen los objetivos de las indagaciones y recorridos del presente trabajo.

OBJETIVOS

A continuación se exponen los objetivos general y específicos que han guiado al presente TIF:

Se propone abordar como **objetivo general**:

Analizar las acciones de gestión sociocultural y de integración de migrantes del proyecto “Centro de Competencia de Diversidad - Organizaciones de Migrantes”, puesto en marcha por la ONG “Beramí – Beruffliche Integration e.V.”, en el marco del programa estatal de integración social “WIR” durante el período 2017-2020 en Hesse, Alemania.

Entre los **objetivos particulares o específicos** planteados cabe mencionar:

- Describir las metas y objetivos institucionales del proyecto “Centro de Competencia” y evaluar su relevancia para fomentar las políticas de integración de migrantes en el Estado federado Hesse en Alemania.
- Analizar la oferta de proyectos que brinda el “Centro de Competencia” para el desarrollo de la profesionalización de las organizaciones de migrantes y su capacidad para la creación de redes entre ellas.
- Caracterizar el rol de las organizaciones de migrantes, y analizar su potencial como interlocutoras en el diálogo entre la sociedad civil y las políticas públicas de integración territorial.
- Identificar y detallar las intervenciones del “Centro de Competencia” puestas en marcha en su primera fase de gestión sociocultural en el periodo (2017-2020) y evaluar los aspectos a mejorar o modificar.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

El diseño metodológico del presente estudio es de carácter cualitativo-descriptivo. La propuesta herramental metodológica se ha sentado en el análisis documental exhaustivo de informes y publicaciones del proyecto “Centro de Competencia de Diversidad - Organizaciones de Migrantes”, de los documentos institucionales y bibliografía específica en relación a las políticas culturales y de integración social, como así también la consulta de publicaciones que abordan temáticas relativas a esta investigación. Para analizar aspectos acerca de la gestión del proyecto “Centro de Competencia de Diversidad - Organizaciones de Migrantes” se trabajó también con la técnica de observación participante dado mi carácter de integrante del proyecto bajo estudio, junto a la realización de entrevistas aplicadas a las coordinadoras del mismo.

CAPÍTULO 1: CONTEXTO CONCEPTUAL

A los fines de profundizar en torno al tema elegido para el presente trabajo, se considera preciso abordar en este apartado una reflexión teórica conceptual sobre las principales nociones contemporáneas referidas a las Políticas Culturales, los Derechos Culturales y a los diferentes paradigmas y modelos de gestión e integración sociocultural. Asimismo, se centra la atención sobre la relación entre los conceptos de ciudadanía, integración social, derechos y diversidad cultural.

1.1. Políticas Culturales y Derechos Culturales

Las “Políticas Culturales” remiten a un fenómeno relativamente reciente, aunque cabe señalar que se implementaban con anterioridad al Siglo XX. En la segunda posguerra la sociedad pasa desde la cultura tradicional a otra de consumo masivo. Se imponen nuevos hábitos contra los valores tradicionales. Según Walt Rostow las sociedades atraviesan una serie continua, histórica y lógica de varias fases económicas y sostiene que la “sociedad tradicional” pasa a “la edad del gran consumo”. (Rostow 1960 en Leander 1994: 23, citado por Bayardo 2005: 71).

Con el surgimiento del Estado moderno y el desarrollo del sistema capitalista nacen las “Políticas Públicas”. En la medida en que los gobiernos fueron centralizando funciones de normalización y regulación que antes no hacían parte de su esfera, se efectivizó un desplazamiento de lo público a lo privado y viceversa.

Con el tiempo, este proceso de normalización y definición de lo público se fue abriendo gradualmente a todos los ámbitos de actividad humana, incluyendo también a las dimensiones culturales de la vida social. Los orígenes de las “políticas culturales” son muy anteriores a la constitución de los Estados Nación y a este proceso, tanto la producción de símbolos de poder monárquico,

el mecenazgo real como la homogeneización lingüística pueden ser identificadas como tales. En este sentido, en la medida en que la cultura se fue constituyendo como una esfera autónoma, las acciones sobre arte y patrimonio, pueden ser vistas como preludio de las políticas culturales actuales. (Rubens Bayardo 2008: 20)

Recién durante este proceso emerge la fórmula política cultural, la reflexión sobre ella y el trabajo sistemático en este campo. Se observan dificultades en la construcción y delimitación del objeto de estudio, así como el establecimiento de su método de investigación. En los inicios, la documentación que aparece incluye sobre todo textos formales y diplomáticos, de aspectos jurídicos y administrativos. Recién en las últimas décadas se produjeron análisis, trascendiendo los aspectos burocráticos, que reunieron no solo políticos sino que científicos sociales y artistas para examinar las acciones culturales. Garcia Canclini (1987) sostiene que se produjeron diversos cambios en el análisis sobre las políticas culturales, que llevaron a que las mismas ocupan un lugar central en la sociedad.

Fundamentales son las conferencias intergubernamentales organizadas por la UNESCO: la primera en Venecia (1970), luego en México (1982), que trataron temas claves acerca de las políticas culturales, las cuales contribuyeron a formar un sentido común internacional acerca el desarrollo cultural. Se reconoce allí que es necesaria una política pública para posibilitarlo y que el crecimiento de los países no puede evaluarse sólo por índices económicos.

Posteriormente, se promovieron también acuerdos internacionales para la defensa del patrimonio nacional, el acceso de sectores populares a la cultura, como los derechos de artistas y trabajadores culturales.

Si tempranamente el concepto de desarrollo era limitado al crecimiento económico, en tiempos más recientes se abre a los aspectos culturales, queriendo alcanzar también beneficios sociales. En este sentido se puede considerar que las políticas culturales, que se refieren a las intervenciones del Estado, precisan establecer metas y objetivos previos a la acción para

satisfacer la necesidad que la originó. Cabe destacar que en los procesos de desarrollo se incluye la participación de varios actores, entre los cuales se presenta no solo el Estado sino también la sociedad civil, el mercado y las redes culturales. Garcia Canclini define las políticas culturales como “conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden de transformación social”. (Garcia Canclini, 1987: 26).

Rubens Bayardo sostiene que la intervención del estado no puede faltar y que las políticas públicas no son una opción si no una obligación del Estado para con la ciudadanía. “La falta de intervenciones del estado, la ausencia de regulaciones, de hecho deja estos ámbitos librados a la ‘mano invisible’ del mercado, donde usualmente se cumple la ley del más fuerte, y la invisibilización, la negación y hasta el exterminio del ‘otro.” (Rubens Bayardo, 2005:1).

En base a los anteriores planteos y pensando al vínculo entre las políticas de comunicación y las industrias culturales, cabe señalar que las intervenciones del Estado son imprescindibles para regular el funcionamiento de los medios de comunicación, dado que favorecen el desarrollo de potencialidades sociales y culturales, las cuales serían por ejemplo también instrumento para posibilitar el desarrollo de las industrias locales.

En las políticas culturales encontramos, según Yúdice y Miller, dos posiciones ideológicas diferentes respecto a la intervención del Estado. En la primera, la cultura pertenece a la esfera privada del individuo y el Estado lo único que hace es fomentar lo que la sociedad civil y el mercado retienen como sustentable (Modelo Anglosajón). En la segunda, la cultura se entiende como una cosa pública que involucra los derechos, que reclama la intervención del Estado (Modelo Francés). El primer modelo se puede entender como medio de entretenimiento mientras que el segundo se diferencia como uno de elevación del espíritu personal y colectivo en una sociedad.

Los diferentes paradigmas políticos de la acción cultural, que se encuentran dentro estos modelos ideológicos, se refieren a los principales agentes intervinientes, a los modos de organización de la relación política-cultura y a las concepciones y objetivos del desarrollo cultural. Canclini (1987) los clasifica en:

a) Mecenazgo liberal: los principales agentes que eligen y financian los proyectos culturales son fundaciones industriales y empresas privadas. Se excluye la visión del desarrollo de la cultura como una cuestión colectiva y la creatividad viene vista como un hecho individual. El objetivo considerado es la producción de un rédito publicitario para el mecenas. No obstante el autor deja fuera de la concepción de políticas culturales por no organizarse en la relación con las necesidades colectivas, considera que el mecenazgo “ ha servido y sirve en varios países para normar las relaciones en este campo, distribuir fondos importantes, establecer líneas prioritarias de crecimiento y desestimar otras.” (Garcia Canclini, 1987:30).

b) Privatización neoconservadora: los principales agentes son empresas privadas y transnacionales, y sectores tecnocráticos de los Estados. Se plantean nuevas relaciones ideológicas entre las clases y un nuevo consenso que ocupe el espacio dejado por fracasos de los proyectos oligárquicos, populista o socialista. El Estado busca acciones rentables, reorganizando la cultura bajo las leyes del mercado, restringiendo el financiamiento de programas educativos y culturales.

c) Tradicionalismo patrimonialista: los estados, partidos e instituciones culturales tradicionales son los principales agentes que pretenden preservar el patrimonio folclórico como núcleo de la identidad nacional, pero idealizado y desde una visión arcaica que excluye las diferencias sociales interiores a cada nación.

d) Estatismo populista: la cultura se aloja en el Estado, regulador de los conflictos y ordenador de las partes de la sociedad. La concepción nacional reside en el Estado y no en el pueblo porque este es aludido como destinatario de la acción del Gobierno.

e) Democratización cultural: el aparato estatal se usa para desarrollar la democratización cultural. Se considera que una mejor difusión de “alta cultura” podría corregir las desigualdades en el acceso a los bienes simbólicos. El objetivo de esta política marca el acceso igualitario de todos los individuos y grupos al disfrute de los bienes culturales.

f) Democracia participativa: los partidos progresistas y los movimientos populares proponen la concepción de la coexistencia de múltiples culturas en una misma sociedad, promoviendo la participación popular y la organización autogestiva de las actividades culturales y políticas.

Los primeros dos modelos se refieren a las políticas de liberalismo cultural, los dos que siguen pertenecen al dirigismo cultural y los últimos dos engloban las políticas de democratización cultural.

La redefinición del concepto cultura, aún más cercano a la acepción antropológica, facilitó su reubicación en el campo de la política y permitió verla “como parte de la socialización de las clases y los grupos en la formación de las concepciones políticas en el estilo que la sociedad adopta en diferentes líneas de desarrollo.” (García Canclini, 1987:25).

Cabe destacar que la cultura se puede considerar como parte de los derechos humanos a ser respetado y que como propone Rubens Bayardo “ las políticas culturales pueden bregar por la participación en la producción cultural, por el acceso democrático y pleno a los bienes y los servicios culturales, por la visibilidad y el reconocimiento de la diversidad cultural sin negar desigualdad social, por el goce por parte de todos de los beneficios del desarrollo artístico, intelectual y tecnocientífico.” (Rubens Bayardo, 2005:3).

Según el antropólogo Claude Lévi Strauss (1908 -1983) la diversidad cultural es un dato de la naturaleza y de la cultura, como un valor a preservar y desarrollar. Esto se debe a que los distintos desempeños y nociones de los grupos humanos confluyen en un “óptimo de diversidad”, que mejora las condiciones de reproducción de la vida al ofrecer direcciones y opciones múltiples de desenvolvimiento. (Rubens Bayardo, 2006). La diversidad cultural

es producto de vínculos y relaciones entre diferentes grupos y sectores sociales que ofrece alternativas, que el aislamiento no brinda.

Tal como explica Rubens Bayardo los derechos culturales tradicionalmente han sido concebidos como parte de los derechos humanos, y allí clasificados como derechos de segunda generación. Se los comprende asimismo como aquellos derechos que apuntan a la problemática de la igualdad (derechos económicos, sociales y culturales – DESC-), donde la intervención activa de los Estados es necesaria para garantizar su existencia y vigencia. Es importante señalar que los derechos culturales también involucran a los derechos de primera generación, esto es, a los derechos de libertad (derechos civiles y políticos –DCyP-), donde los poderes públicos son pasivos a menos que estos no puedan ejercerse. Así como los derechos de tercera generación, los derechos de solidaridad (derecho a la paz, al medio ambiente), que se pueden efectivizar si llevan consensos y formas de cooperación mayores, que superan las fronteras nacionales.

Por otro lado, cabe destacar que actualmente la “diversidad cultural” se ha convertido en un tópico imprescindible de las políticas culturales. La UNESCO en su Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, dada en París, planteó una relación muy conjunta y solidaria ante la diversidad cultural, desarrollo, políticas culturales y derechos culturales. “Allí estableció la especificidad de los bienes y de los servicios culturales, destacando su significación como portadores de valores e identidades, y diferenciándolos de las simples mercancía, cuestionó los desequilibrios existentes en los flujos comerciales internacionales, expresó la importancia de que los Estados tengan capacidades de fijar políticas culturales de su interés, y la convivencia de conseguir un Instrumento jurídico de validez internacional sobre la diversidad cultural”. (Rubens Bayardo 2010: 60)

En el 2004 la Conferencia General de UNESCO, aprueba la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidadde las Expresiones Culturales y los Contenidos Artísticos, que reafirma lo ya planteado en la Declaración de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural del 2001. La Convención reconoce la soberanía de los Estados para definir sus políticas

culturales, como su regulaciones en industrias culturales y medias, creando a la vez un Fondo Internacional para la Diversidad Cultural para los países en desarrollo, estableciendo que este Instrumento ni se subordina ni modifica derechos y obligaciones de otros tratados.

Asimismo cabe señalar uno de los principios rectores y valores que unen las nociones de derechos y de diversidad, y constituyen la base de Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, aprobada por las Naciones Unidas en 2005: “El respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de expresión, información y comunicación como un prerrequisito para la creación, distribución y disfrute de expresiones culturales diversas.”

Otro texto clave referido a esta misma temática es la Declaración de Friburgo sobre los Derechos Culturales, la cual fue adoptada el 7 de mayo 2007. El texto elaborado por el “Grupo de Friburgo” reúne y explicita derechos que están ya reconocidos en muchos instrumentos, aunque de manera dispersa. Esta conceptualización es necesaria para subrayar la importancia de los derechos culturales y de las dimensiones culturales de los demás derechos humanos.

Por último, en este universo conceptual, resulta de importancia central reflexionar y generar conocimientos previos del territorio sobre el que se quiere aplicar una política cultural, para evitar riesgos inaceptables de las políticas que impidan resultados favorables para el logro de objetivos de las mismas.

1.2. Relación entre las nociones de ciudadanía, integración social, derechos y diversidad cultural

Considerando el enfoque del presente trabajo, es imprescindible acercarse al tema “Ciudadanía”. Valga destacar que el concepto ciudadanía incluye dos atributos fundamentales: “pertenecer” y “estar situado en”. El sentido de pertenencia comprende las relaciones de compartir experiencias, emociones, relaciones y sentimientos profundos de identificación. Este sentido cargado de

contenidos emocionales y fuerza simbólica forma la idea de comunidad. La pertenencia significa formar parte de lo que la colectividad reconoce como un nosotros. Pertenecer a una clase, un grupo, categoría o nación además es poseer una localización en el mapa social de un espacio físico compartido, tener una posición social reconocida como legítima, la misma que habilita al acceso (o no) a determinados recursos materiales y simbólicos. Estos atributos son dimensiones constitutivas de la condición de ciudadano.

Pertenecer a una comunidad es una condición que comprende principios y prácticas de inclusión y exclusión, que se estructura en torno del derecho a la diferencia, o sea, en la legitimación de los modos diversos, según los cuales se participa a la vida social, constituyendo a las diversas comunidades de las que se forma parte.

La esfera de la vida social se estructura a través de derechos y responsabilidades, teniendo en cuenta que en este proceso emerge “la tensión entre, por un lado, metas perseguidas por la colectividad política como un todo (lo que para ella serían valores y derechos universales) y, por otro, estilos, trayectorias, demandas y posibilidades que son particulares a cada uno de los segmentos y categorías sociales que ella abarca.” (Arantes, 1999:148). Con el intento de reconocer esa diversidad, se verifica la tendencia a limitar o contener al diferente y el universalismo que en teoría, permite esa diversidad, pero que en la práctica, suele disfrazar normas, valores e intereses etnocéntricos.

En tal sentido, en Europa donde en las últimas décadas se verifican los fenómenos de inmigración y multiculturalismo (Marco Martiniello: 2006), se observa que, se pretende el abandono, por un lado, de las lealtades previas de los emigrantes, en el nombre de un interés común y, por el otro, el de las divisiones sociales de los habitantes nativos.

La propuesta de integración implica intentar evitar o atenuar la marginación de los grupos sociales menos favorecidos. Frente a ella, surge la emergencia de una cuarta generación de políticas culturales que tendría que promover acciones centradas en la diversidad cultural y en la justicia social. Si bien la diversidad cultural resulta actualmente un tema ineludible en las

políticas del desarrollo, cabe preguntarse hasta qué punto es posible acomodar la diversidad cultural en el interior de una misma “moldura política”.

En la actualidad pensar la ligazón entre las políticas culturales y la justicia social implica adentrarse en las relaciones entre redistribución, reconocimiento y la participación social. Por un lado, hay planteos que se focalizan en torno a la necesidad de políticas de redistribución, aludiendo a la pretensión de una redistribución mas justa de los recursos y de la riqueza. Por otro, se hace referencia a políticas de reconocimiento, con el fin de promover reivindicaciones positivas de las diferentes identidades presentes en las sociedades y de la valoración de la diversidad cultural.

Nancy Fraser sostiene que la justicia social exige tanto la redistribución de la riqueza, como el reconocimiento de las diferencias culturales y las múltiples identidades, así también como la participación de los diferentes sujetos actores en la vida de las sociedades. La misma autora afirma que:

“La solución para la injusticia económica es algún tipo de reestructuración político-social. Esto puede implicar la redistribución del ingreso, la reorganización de la división del trabajo, el someter la inversión a decisiones democráticamente adoptadas, o la transformación de otras estructuras económicas básicas. Aunque estas diversas soluciones difieren entre sí de manera importante, en lo sucesivo me referiré a ellas en conjunto bajo el término genérico de ‘redistribución’. La solución para la injusticia cultural, por el contrario, es algún tipo de cambio cultural o simbólico. Esto podría implicar la revaluación cada vez mayor de las identidades irrespetadas y de los productos culturales de grupos menospreciados. Podría implicar reconocer y valorar positivamente la diversidad cultural. De manera más radical aún, podría implicar la transformación total de los patrones sociales de representación, interpretación y comunicación, creando cambios en la autoconsciencia de todos”³

A tal propósito, cabe señalar que la diversidad cultural puede ser entendida como producto de vínculos y relaciones entre diferentes grupos sociales, que ofrece alternativas que el aislamiento no consigue brindar. Según Rubens

³ Nancy, Fraser 2011. „ ¿De la redistribución al reconocimiento?. Dilemas de la justicia en la era «postsocialista»”, p. 7

Bayardo “los distintos desempeños y nociones de los grupos humanos confluyen en un ‘óptimo de diversidad’, que mejora las condiciones de reproducción de la vida al ofrecer direcciones y opciones múltiples de desenvolvimiento.” (Rubens Bayardo, 2010:56). Resulta claro que las políticas culturales reconozcan la diversidad cultural a partir del reconocimiento de los individuos como sujetos de distintas necesidades y aspiraciones colectivas. La aplicación de las mismas no tiene que restringir lo cultural a “determinadas personas” con características singulares y a necesidades de “algo” concreto, para conseguir “igualarse” con el resto de la sociedad en el disfrute pleno de sus derechos de ciudadanía.

Los fundamentos de las políticas culturales se asientan en el reconocimiento de los derechos culturales como parte de los derechos humanos. Rubens Bayardo considera que “el contenido principal de los derechos culturales refiere al acceso y la participación de todos los ciudadanos en la vida cultural de la comunidad, y al goce de los beneficios morales y materiales que comportan las creaciones científicas, artísticas e intelectuales” (Rubens Bayardo, 2010: 58). Estos derechos involucran de manera transversal los derechos de segunda generación, ligados con la problemática de la igualdad (derechos sociales y económicos), como los derechos de primera generación, es decir, derechos civiles y políticos (derechos de libertad) y los derechos de la tercera generación, como el derecho a la paz, al medioambiente (derechos de solidaridad). Cabe destacar que solo se pueden efectivizar si alcanzan consensos y formas de cooperaciones mayores, que convocan como colectivos sociales, como comunidades y trascienden las fronteras nacionales.

Es relevante señalar que las perspectivas conceptuales de los derechos culturales pueden ser concebidas en manera muy diferente. En base a los ámbitos de aplicación, los derechos culturales pueden ser objetivos de promoción de la diversidad cultural en un sentido muy amplio, como ya mencionado. Al mismo tiempo los derechos culturales tienden a ser objetivos de diferentes usos, que conllevan diferentes metas. Efectivamente algunas perspectivas los reducen a derechos ligados al interés y a la reproducción capitalista. Cabe destacar que la Organización Mundial del Comercio, que a

partir de la posguerra empezó a facilitar el camino a las “majors” (empresas multinacionales de gran concentración), con sus acuerdos sobre bienes, servicios y derechos de propiedad intelectual, se convirtió en la primera amenaza de los derechos colectivos, a la diversidad cultural y a la democracia.

CAPÍTULO 2: MODELOS DE INTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL EN EUROPA Y ALEMANIA

La cuestión acerca de la diversidad cultural, étnica y religiosa en Europa es particularmente compleja. Con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial se observa cómo las sociedades de emigración se transforman y pasan a ser sociedades de inmigraciones. Si bien el fenómeno de la inmigración se presenta como un tema tan crucial para el futuro europeo, no se tendría que descartar que el mismo pueda tener también dimensiones positivas. En el plano teórico, se encuentran grandes modelos filosóficos de integración social del flujo inmigratorio, como uno de tipo asimilacionista, que no impide que se produzcan prácticas políticas y administrativas de tipo etnicista; y otro multicultural, que no impide una práctica más universalizadora (Melotti, 2004: 194). Al mismo tiempo existe la aplicación de modelos extremistas, basados en algunos de los dos mencionados. Es cierto también que existen Estados que llegaron a combinar derechos individuales de los ciudadanos y los derechos colectivos de las minorías lingüísticas-nacionales.

La integración social, puede darse de diferentes formas, según la cultura política de cada país y las características del propio proceso migratorio y, más aún, el tipo de inmigrantes presentes (Melotti, 2004: 194) En Europa se dieron tres tipos principales de gestión de integración sociocultural: en primer lugar, la integración por asimilación (modelo francés), modelo que se inspira en una lógica de absoluta igualdad formal, así como la neutralidad del estado frente a las diferencias culturales, que se basa en la opción de no atribuir importancia si el sujeto pertenece o no a ciertos grupos de inmigrantes con raíces culturalmente diferente del Estado de acogida. Completamente diferente es el modelo "multiculturalista" (modelo británico), que apunta a un reconocimiento fundamental de la diversidad cultural mediante la armonización racial y un trato igualitario de las minorías. El modelo en cuestión adopta una política que reconoce y protege las diferentes identidades culturales presentes en el territorio.

Por su parte, Alemania se caracteriza por su política de integración temporal por inserción laboral (modelo alemán). En este caso la idea de integración se basa en una disparidad de partida entre la sociedad de acogida e inmigrantes, que sólo pueden ser aceptados como personal de trabajo, para determinadas tareas y profesiones. Se trata de una integración deficitaria de su dimensión social, con el fin de lograr beneficios para ambas partes sin comprometer valores o hábitos culturalmente desarrollados.

2.1. Gestión sociocultural en la integración de migrantes en Alemania. Antecedentes históricos y devenir en la actualidad

La inmigración ocupa una parte esencial de la historia alemana. A lo largo de su historia, el país ha experimentado grandes movimientos de entrada y salida. A mediados del siglo XX Alemania, a raíz del boom económico en auge de posguerra, se esfuerza en atraer trabajadores extranjeros para abastecer el mercado laboral.⁴ La economía necesitaba más mano de obra, pues el potencial de los desplazados y refugiados de la RDA al final de la guerra, ya no era suficiente.

De 1955 a 1968, la República Federal de Alemania firmó acuerdos de contratación pública con ocho Estados, donde los trabajadores extranjeros debían compensar la escasez de mano de obra temporal en Alemania. En el año 1955, Alemania celebró el primer acuerdo con Italia sobre la contratación de mano de obra extranjera. Posteriormente se firmaron otros acuerdos de contratación con España y Grecia (1960), Turquía (1961), Portugal (1964), Túnez y Marruecos (1965) y Yugoslavia (1968).⁵ Sin embargo, el acuerdo con Italia se creó en el contexto de la integración europea y, por lo tanto, se asentó en la particularidad de una perspectiva ligada a la libre elección del trabajo y la igualdad jurídica, que se implementó gradualmente y que hasta ahora está

⁴ <https://www.dw.com/es/la-otra-historia-de-alemania-museo-virtual-de-la-migraci%C3%B3n/a-48809816>

⁵ https://www.zeit.de/gesellschaft/zeitgeschehen/2013-11/einwanderung-anwerbestopp?utm_referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F

asegurada en la UE. (Dietrich Thränhardt 2017, en „Engagierte Migranten. Teilhabe in der Bürgergesellschaft“: 27).

En 1973, la crisis del petróleo puso fin al crecimiento. Para entonces habían llegado a Alemania 14 millones de los denominados trabajadores inmigrantes, de los cuales 11 habían regresado. Sólo quedaban tres millones de inmigrantes en el país.

Cabe destacar que no había un plan de inmigración a largo plazo, sino sólo un principio de rotación. Se planeó que los "trabajadores invitados"⁶ regresaran a sus países de origen después de un cierto período de tiempo y serían reemplazados por otros. Este principio quería evitar que se asientan de forma permanente. Así que se pretendía que vinieran sin familia. La mayoría de los trabajadores extranjeros recibieron contratos de dos años y muchos regresaron después de algunos años. (Dietrich Thränhardt 2017, en Engagierte Migranten. Teilhabe in der Bürgergesellschaft“: 27).

Los trabajadores llegaban de regiones menos desarrolladas, donde tenían pocas posibilidades de encontrar trabajo para mantenerse así mismos y a sus familias. La mayoría no tenía ninguna titulación que pudiera utilizarse en Alemania; muchos habían asistido a la escuela por poco tiempo y algunos eran analfabetos. Casi nadie de los “trabajadores invitados” hablaban alemán.

En las fábricas fueron empleados como trabajadores no calificados o semicalificados. Inicialmente, la mayoría vivía en alojamientos colectivos, algunos de los cuales eran proporcionados por las respectivas empresas, o en apartamentos y barrios deteriorados, aislados de la población alemana y en gran parte sin contacto con ellos. Los “trabajadores invitados” y sus familias, algunos de los cuales se estaban poniendo al día (gradualmente) en el aprendizaje y la integración sociocultural, se quedaban solos al terminar sus períodos contractuales, sin perspectiva en la tierra de nadie, entre dos culturas.

⁶ Traducción de “Gastarbeiter”. Los trabajadores migrantes que fueron contratados específicamente para Alemania en las décadas de 1950 y 1960 se denominan “trabajadores invitados”.
<https://www.bpb.de/nachschlagen/lexika/270369/gastarbeiter>

La secuencia de contratación laboral dio lugar a un cambio significativo en la composición nacional alemana con la población extranjera a lo largo del tiempo. El trabajo en Alemania fue la base de una nueva vida para los trabajadores. Los sindicatos permitieron que se asegurara la igualdad de salarios y condiciones laborales y que se consiguiera reclutar también miembros entre los migrantes. En 1972, el Parlamento alemán (Bundestag) modificó la Ley de Constitución Empresarial y todos los empleados obtuvieron el derecho de sufragio activo y pasivo en los comités de empresa. (Dietrich Thränhardt 2017, en Engagierte Migranten. Teilhabe in der Bürgergesellschaft“: 28). La modificación de la ley mencionada, permitió la inclusión de los “trabajadores invitados” en las empresas. Hoy en día en el sindicato IG Metall, se cuentan 400 presidentes de comités de empresas de origen extranjero.

Según esta normativa citada, las empresas estaban obligadas a no discriminar a nadie por su origen o nacionalidad. El gobierno federal financió programas de idiomas. La Caritas, “Diakonie”⁷, “Arbeiterwohlfahrt” (AWO)⁸ estableció servicios de asesoramiento en los idiomas de los trabajadores; la Iglesia Católica organizó congregaciones de habla nativa con clérigos de los países de origen.

Desde la década de 1960 distintos grupos de migrantes crearon organizaciones sin fines de lucro culturales, religiosas y recreativas en respuesta a las necesidades de sus miembros.⁹ La gran mayoría de las organizaciones extranjeras con sede en Alemania se crearon en los años ochenta y noventa del siglo XX; contando en la actualidad con más de 17.500 organizaciones registradas, relacionadas con la migración. Esto corresponde a aproximadamente el 3% de las organizaciones registradas en Alemania.¹⁰

Cabe destacar que las organizaciones informales y formales de migrantes han sido durante mucho tiempo poco visibles para la opinión pública. Sin

⁷ Organización perteneciente a la Iglesia evangélica

⁸ Federación activa en todos los ámbitos del trabajo social y de la ayuda al desarrollo de los trabajadores

⁹ Migrantenorganisationen in Hessen –Motivation und Hinderungsgründe für bürgerschaftliches Engagement, 2011, p. 3.

¹⁰ „Policy Paper, Engagiert und doch unsichtbar? Migrantenorganisationen in Deutschland“, 2018, p.2

embargo, pasaron décadas antes de que este fenómeno se extendiera por todo el país, y que se reconozca que existía una amplia participación de los migrantes en organizaciones de todo tipo.

Durante mucho tiempo fueron ignoradas en la opinión pública y por las investigaciones fueron actores criticados en los procesos de integración. Hoy en día se reconoce que las organizaciones de migrantes informales y formales pueden generar y difundir capital social y cultural y, por tanto, el carácter social de la migración que, al igual que otros procesos sociales, es un fenómeno de grupo que se repite una y otra vez como una migración en cadena. (Dietrich Thränhardt 2013, en “Migrantenorganisationen. Engagement, Transnationalität und Integration” 2017:5)

En los últimos años, no sólo el debate científico y político ha cambiado considerablemente, sino también las organizaciones de migrantes mismas. Como apunta Antonio Albino Caneles Rubim (2006) “La proliferación de las ONGs, a partir de la década de los noventa, se presenta como un fenómeno hoy más visible de la conformación de ese "nuevo" espacio social, nuevo cuño de sociedad civil. Son entidades creadas para atender causas sociales, sin embargo, se diferencian de los demás tipos de asociación de la sociedad civil, pues no se identifican como instituciones que representan formalmente a determinados segmentos sociales”.¹¹

Al principio, las primeras organizaciones de trabajadores en Alemania se fundaron, en su mayoría, para cultivar la cultura local e interactuar principalmente con sus propios ciudadanos en la nueva patria. Hoy en día, reúne una amplia gama de ofertas. Las organizaciones de migrantes ofrecen actividades culturales, recreativas y religiosas, también en los ámbitos de mejora de la vida cotidiana, como la promoción de las lenguas, la salud, la educación y la integración profesional. Se caracterizan por su buen acceso a

¹¹ Rubim, Albino (2006). “Actores sociales, redes y políticas culturales”, CAB Cátedras de Integración Convenio Andrés Bello 2, Edición del Convenio Andrés Bello, p. 42

las personas de origen migrante, por la falta de integración institucional y de oportunidades de encuentro.¹²

Es evidente que la sociedad civil y las ONGs desarrollan importantes acciones y programas relativos a la promoción y defensa de la diversidad cultural, como a la inclusión social de los niños y adolescentes por medio de la cultura. Se trata de la defensa de minorías étnicas y de género, así como del desarrollo local y comunitario asociado a la cultura. El trabajo de la sociedad civil y de las ONGs en el campo de la cultura es significativo en virtud de la diversidad de entidades comprometidas, del monto de los recursos y de su actuación no restringida a los intereses de una élite más ilustrada.¹³

En Alemania el panorama de las organizaciones de migrantes no solo se ha vuelto muy diferenciado a lo largo de los años, sino que también se ha vuelto significativamente más político en su trabajo. La discusión actual sobre la sociedad civil está relacionada con su papel en la representación de los ciudadanos, en la construcción de valores colectivos, en la constitución del sistema político y en las maneras cómo los ciudadanos pueden influenciar el destino de la sociedad, a través de la participación en la esfera pública, por oposición a las formas tradicionales de representación política.¹⁴

Cabe destacar que en este país en los años 90, las organizaciones de migrantes formaron confederaciones para ganar una mayor influencia política. Más recientemente, en junio de 2014, un grupo de organizaciones de migrantes de larga data y muy exitosas fundaron una propia organización intercultural y un año después formaron la confederación federal "Redes de organizaciones de migrantes" (NeMO). (Uwe Hunger, Desirée Holz 2019, en „Migration und Soziale Arbeit“: 20).

¹² Migrantenorganisationen in Hessen –Motivation und Hinderungsgründe für bürgerschaftliches Engagement, 2011, p. 5.

¹³ Rubim, Albino 2006. "Actores sociales, redes y políticas culturales". En: CAB Cátedras de Integración Convenio Andrés Bello 2, Edición del Convenio Andrés Bello, p.43

¹⁴ Bernardo Sorj, "Sociedades civis e relaéoes norte-sul: ONGs e depenancia". En: Rubim, Albino 2006. "Actores sociales, redes y políticas culturales" En: CAB Cátedras de Integración Convenio Andrés Bello 2, Edición del Convenio Andrés Bello, p.41

Las confederaciones representan los objetivos comunes o las mismas organizaciones, expresando sus intereses frente a la política y la sociedad civil, por ejemplo en declaraciones sobre temas relevantes, también a través la cooperación con otras asociaciones e instituciones. Recientemente, las organizaciones de migrantes trabajaron intensamente para hacer frente a los enormes desafíos de la importante migración de refugiados de los años 2015 y 2016. La acogida de más de un millón de refugiados desde el verano de 2015 no habría sido posible sin las múltiples actividades de la sociedad civil. (ZiviZ 2017, citado por Uwe Hunger, Desirée Holz 2019, en „Migration und Soziale Arbeit“: 20).

Valga destacar que en los últimos años el cambio paradigmático de las asociaciones se nota por el aumento del acceso a los programas de financiación y por el creciente número de proyectos piloto. Por ejemplo, a nivel federal, la Oficina Federal para las Migraciones y los Refugiados (BAMF) financia diversos proyectos de asociaciones de migrantes. El proyecto piloto “House of Resources”¹⁵ apoya en 14 sedes a asociaciones de migrantes que operan a nivel nacional, regional y local, así como a otras confederaciones, que contribuyen a la integración, proporcionándoles recursos y servicios para su proceso de profesionalización.¹⁶

2.2. Cambios legislativos recientes en torno a Políticas Migratorias de Alemania

¹⁵https://www.bamf.de/DE/Themen/Integration/AkteureEhrenamtlicheInteressierte/EhrenamtlichesEngagement/HousesOfResources/housesofresources_node.html

¹⁶ También a nivel estatal, a partir del 2017, el gobierno federal de Hesse, puso en marcha el proyecto que lleva el nombre “Centro de Competencia de Diversidad – Organizaciones de migrantes”. El mismo promueve la participación social y cultural, mediante una amplia gama de ofertas de desarrollo profesional y creación de redes, dirigidas a las organizaciones de migrantes que trabajan en el proceso de integración social en el Estado federado Hesse. Uno de los objetivos del “Centro” es fortalecer las capacidades y potencias de las organizaciones de migrantes como interlocutor en el diálogo entre la sociedad civil y las políticas estatales de integración territorial. En el capítulo 4 del presente trabajo nos acercaremos al programa, mediante un análisis de su gestión. Ambos programas presentan un mismo enfoque conceptual. Es decir apoyar las organizaciones de migrantes, para crear un hilo intermedio entre las instituciones de financiación y las mismas. Mediante este diálogo las organizaciones pueden manifestar las necesidades presentes en el contexto en cual trabajan y así mismo tratando de obtener la debida atención de las instituciones.

Es importante destacar que en Alemania hubo un fuerte cambio en el proceso de migración a partir del año 2004, cuando el parlamento alemán aprobó la nueva Ley de Inmigración, que regula no sólo aspectos de asilo y de refugio, sino también la inmigración enfocada hacia el mercado laboral.

En la ley que fue aprobada por el Parlamento alemán el julio 3 del 2004 y que entró en vigor el 1 de enero de 2005 se pretende, según el Gobierno de este país, garantizar la capacidad económica de Alemania en el mercado internacional, crear empleo y prevenir la alarmante caída demográfica. Asimismo se propone combatir la inmigración ilegal y luchar contra el abuso del derecho de asilo, tratando materias importantes como la inmigración de mano de obra, la acogida de refugiados y solicitantes de asilo y la integración de los migrantes, incluyendo los ya mencionados temas de la seguridad nacional. (Désirée Kleiner: 2004: 229-230). El detalle más importante es que por primera vez en su larga historia de migración, Alemania reconoce oficialmente su carácter de país de inmigración. "Zu spät wurde in Deutschland erkannt, dass in den 1950er und 1960er Jahren des vergangenen Jahrhunderts nicht „Gastarbeiter“ zu uns kamen, sondern Menschen, die mittlerweile in dritter Generation bei uns Leben".¹⁷

2.3. Diversidad cultural y migraciones en Alemania: Políticas públicas de integración sociocultural y ciudadanía multicultural

Alemania, que hace muchas décadas es el país europeo con el mayor número de migrantes (Melotti, 2004: 28), ha rechazado durante mucho tiempo reconocerse como un país de inmigración, guiando su política por esta posición. Se negó a reconocer políticamente la situación social de la residencia permanente de gran parte de los migrantes. Como hemos visto, en Alemania los migrantes han sido considerados durante mucho tiempo "trabajadores invitados" (Gastarbeiter), es decir, individuos cuya permanencia en suelo

¹⁷ Hessischer Integrationsplan (2018), p. 8

Traducción: Demasiado tarde en Alemania se reconoció que en los decenios de 1950 y 1960 no venían "trabajadores inmigrantes" a nuestro país, sino que personas, que viven con nosotros hace tres generaciones.

alemán sólo se justificaba por motivos de trabajo y, al menos en principio, tenía que estar limitado en tiempo. El rechazo ideológico de tomar nota de esta situación, ha exonerado, sin embargo, a la clase política alemana de la tarea de desarrollar un verdadero proyecto de integración social.

Los migrantes han sido considerados durante mucho tiempo sólo "extranjeros" (Ausländer), de quienes se podía apreciar la contribución económica, pero sin apoyar su asentamiento definitivo. De hecho, se esperaba que los migrantes estuvieran siempre dispuestos a salir del país, y no solo por su libre elección o tras una crisis económica o política, sino también en cumplimiento de un posible cambio repentino en las pautas gubernamentales.

De amplia aplicación en varios Estados Nación, entre los cuales destaca Alemania, esta estructura se basa en la inserción de los migrantes en determinados ámbitos sociales según el principio de la exclusión diferencial: pueden instalarse en el país mientras su aportación sea funcional a la sociedad.¹⁸ Esta lógica ha sido definida como instrumental y utilitarista,¹⁹ porque la perspectiva es la de una permanencia temporal estrechamente vinculada al desarrollo de una actividad laboral bien determinada, considerada útil a la evolución económica del país de acogida, sin ninguna implicación cultural.

Es evidente que el objetivo no era su asimilación, pero su mantenimiento en una condición también jurídicamente precaria, considerada funcional por la "flexibilidad" en el mercado laboral, tanto para un posible retorno al país de origen. Esta política también tuvo el efecto de desalentar la reunificación familiar. Siguiendo esta misma línea, tanto las iniciativas sociales y culturales para los trabajadores, como los programas escolares para sus hijos, tendieron a favorecer el mantenimiento de los lazos con el país de origen, ante su improbable retorno.

¹⁸ Carbone, 2012 en "L'integrazione come "pratica sociale": un'etnografia delle seconde generazioni a Modena", citado por Alessandro Caracciolo 2016, "Le nuove sfide per le politiche di integrazione dell'Unione Europea", p. 68

¹⁹ Bramanti, 2011, "Generare luoghi di integrazione. Modelli di buone pratiche in Italia e all'estero", citado por Alessandro Caracciolo 2016, "Le nuove sfide per le politiche di integrazione dell'Unione Europea", p. 68

Como apunta Umberto Melotti en particular, por lo que se refiere a la enseñanza primaria, muchos “Länder” manifestaron su preocupación por el hecho de que los niños extranjeros no pierdan el conocimiento del idioma del país de origen o incluso que lo adquirieran si hubieran nacido en Alemania.²⁰

Durante los años setenta, después del cierre de las fronteras, se inició la consolidación de los migrantes anteriores, con toda su complejidad, y al mismo tiempo comenzó la inmigración clandestina e irregular. En estos años se dió también el aumento de la tasa de desempleo entre los propios migrantes legales y la llegada masiva de "refugiados" del Tercer Mundo. A finales de los ochenta, el colapso de los países del Este trajo oleadas de refugiados a la República Federal Alemana.

Cabe destacar que las dificultades de convivencia empezaron a ser más evidentes durante los primeros años noventa del siglo XX. Después de la reunificación alemana (1990) la situación se complicaba aún más por las migraciones internas, de alemanes y de extranjeros, de los nuevos y los antiguos “Länder”. En este contexto, se multiplicaron graves explosiones de racismo y xenofobia.

Algunos años después se dió un paso importante con la reforma de la Ley de la Ciudadanía, aprobada el 23 de mayo 1999. Esta Ley, que entró en vigor el 1 de enero de 2000, dió una ruptura significativa con la tradición consolidada hasta ahí, reconociendo por primera vez a los jóvenes nacidos en Alemania de padres inmigrantes el derecho a acceder, en determinadas condiciones, a la ciudadanía del país.

Desde el cambio de milenio, las políticas también han reconocido gradualmente que Alemania es, de hecho, un país de migración y que apoya la integración a través de numerosas medidas en diversos ámbitos, como el apoyo lingüístico, la política educativa y la política del mercado laboral. La ley de inmigración que entró en vigor en enero de 2005 y que se modificó en el 2007 extendió la perspectiva de una inmigración a más largo plazo.

²⁰ Umberto, Melotti 2004. „Migrazioni internazionali. Globalizzazione e culture politiche“, p. 33

Como afirman Karen Schönwälder y Triadafilos Triadafilopoulos (2016) “En Alemania, a la política de integración de migrantes se le concede alta prioridad con la ley de inmigración de 2005, y tales políticas se enmarcan cada vez más como políticas de diversidad”.²¹

Desde entonces el primer pilar de la política de integración social han sido los cursos de integración gestionados por la Oficina Federal de Migración y Refugiados (BAMF). Los mismos resultan ser un instrumento clave de la política de integración social a nivel federal y estatal. El segundo pilar han sido las ofertas de asesoramiento para los migrantes, financiadas por el Gobierno Federal. En el 2006 se convocó también la primera Reunión para la Integración (Integrationsgipfel), en la que también las organizaciones de migrantes se comprometieron en un diálogo social global en términos políticos.

Con el Plan Nacional de Integración, el gobierno federal se comprometió junto a los Estados y Municipios hacia una política migratoria "activa, sostenible y orientada al futuro". La integración fue vista como una "tarea de importancia nacional" y no sólo retóricamente llevado a un nuevo nivel.²² Mediante el Plan de Integración, se reconoce que la integración social requiere también la participación de la sociedad civil.

Durante las dos últimas décadas en Alemania la percepción de la inmigración, de la diversidad y de su sociedad ha tenido importantes cambios. A mediados de la década de 2000 “Vielfalt” (Diversidad) comenzó a convertirse en un término clave. Recién desde el 2005 con la cancillería de Angela Merkel, el partido políticamente dominante de Alemania, la CDU, avanzó hacia una aceptación de la inmigración pasada y de su diversidad. La política propuesta proporcionó un cambio político aceptable, también para los conservadores y opositores, hacia una mayor apertura y actitudes más liberales hacia una variedad de preferencias de vida.

²¹ Schönwälder y Triadafilopoulos 2016. En: Maria Schiller, Christine Lang, Karen Schönwälder, Michalis Moutselos 2020. „Vielfalt and diversité: how local actors in France and Germany evaluate immigration and socio-cultural heterogeneity“, p. 8

²² Petra Bendel, 2017. „Alter Wein in neuen Schläuchen?“. En: Aus Politik und Zeitgeschichte, Integrationspolitik, p. 6

En 2006, la canciller Merkel se convirtió en patrona de la “Charta der Vielfalt” (Charter de la Diversidad)²³ lanzado por un grupo de empresas internacionales líderes.²⁴ El concepto de "diversidad" se transfirió desde el discurso corporativo a la política de gobierno y otras esferas de la sociedad. La Ley de 2011 para la mejora de la certificación y el reconocimiento de “Cualificaciones profesionales” adquiridas en el extranjero - también denominada “Ley de reconocimiento” - se consideró como otro indicador de un cambio de paradigma hacia una comprensión de la integración, que se dedicó literalmente al reconocimiento y las oportunidades de participación.²⁵

El informe de 2012 del Gobierno Federal sobre la situación de los migrantes en Alemania demuestra bien hasta qué punto el discurso de la diversidad se ha insertado en el pensamiento oficial. La ministra de Integración Böhmer criticó las disparidades de larga data entre niños y jóvenes de origen migrante y alemán en las áreas de educación y acceso a la formación profesional. Así mismo, destacó que la diversidad presentaba oportunidades y no sólo los riesgos. La competitividad de Alemania en el mercado global y la capacidad de hacer frente a cambios demográficos significativos requería una nueva mentalidad. En este sentido afirmó que

“(m)ás allá de las oportunidades de integración para los calificados, necesitamos una convincente cultura de bienvenida y reconocimiento. Esto requiere un cambio social. Nuestra actitud hacia los migrantes y la integración tiene que cambiar: de una orientación deficitaria a una orientación potencial. Tenemos que crear una conciencia más amplia dado que la diversidad es una oportunidad para nuestro país que hay que aprovechar.”²⁶

²³ https://www.charta-der-vielfalt.de/fileadmin/user_upload/Charta_Uebersetzungen/Charta-der-Vielfalt-Urkunde-2021-es.pdf

²⁴ El “Charta Vielfalt” es una iniciativa corporativa para promover la diversidad en empresas e instituciones, lanzada en diciembre de 2006 por cuatro empresas y con el apoyo de la Comisaría de Migración, Refugiados e Integración del Gobierno Federal, la Ministra de Estado Annette Widmann-Mauz. La iniciativa tiene como objetivo promover el reconocimiento, la apreciación y la integración de la diversidad en la cultura empresarial alemana.

²⁵ Petra Bendel, 2017. „Alter Wein in neuen Schläuchen?“. En: Aus Politik und Zeitgeschichte, Integrationspolitik, p.6

²⁶ 9. Bericht der Beauftragten der Bundesregierung für Migration, Flüchtlinge und Integration über die Lage der Ausländerinnen und Ausländer in Deutschland 2012, p.16

Valga recordar que recién hace algunos años en Alemania se abrió un nuevo escenario. En septiembre de 2015 la canciller Merkel decidió abrir las fronteras a los refugiados que habían quedado inicialmente atrapados en Hungría. En pocas semanas, decenas de miles de personas habían llegado, principalmente a través de la ruta de los Balcanes. La mayoría procedía de Siria, otros del norte de África, Irak, Afganistán. La decisión de la Canciller se tomó en el contexto de una gran voluntad pública de aceptación y un compromiso cívico muy amplio. En muchos lugares, los ciudadanos activos organizaron su propio trabajo. La sociedad civil desempeñó un importante papel en la labor de los refugiados. Así mismo también las Iglesias, los sindicatos y asociaciones civiles participaron en la acogida de los refugiados. Muchos municipios y Estados federados respondieron a las necesidades de los recién llegados.

Sin embargo, durante estos años se produjeron numerosos ataques xenófobos, como también ataques contra "albergues de refugiados". En este contexto, el partido AfD criticó fuertemente la política de refugiados, se radicalizó y logró éxitos en las elecciones estatales. "Políticamente, el partido anti-asilo AfD se benefició del descontento con la política de refugiados de Merkel. Logró fuertes aumentos de votos en muchas elecciones y se convirtió en el partido de oposición más fuerte después de las elecciones federales de 2017".²⁷

Cabe destacar que la canciller Merkel ha defendido siempre su decisión de 2015, aunque sí un año después declaró en una conferencia de su partido, que una situación como la de finales del verano de 2015 " no puede ni debe repetirse". Desde entonces la política alemana de asilo se ha endurecido. Hubo un descenso del número de solicitantes de asilo. Sin embargo, esto se debe también a que la ruta de los países de los Balcanes la hicieron cada vez más intransitable.

En los últimos años, en Alemania se dio un proceso continuo de ajustes y de re-orientación, con un desplazamiento hacia un reconocimiento más

²⁷ <https://www.dw.com/es/refugiados-en-alemania-ten%C3%ADa-raz%C3%B3n-angela-merkel/a-54688133>

completo y de adaptación a la diversidad. Tal como explican Karen Schönwälder y Triadafilos Triadafilopoulos (2017), la aceptación política de la diversidad relacionada con la inmigración, tanto en términos retóricos como en iniciativas políticas sustantivas, se tornan reflejo de una realidad social cambiante en Alemania y de una aceptación gradual del hecho de la diversidad en la vida cotidiana. Tanto el CDU conservador y el SPD socialdemócrata han aceptado con vacilación que la sociedad se ha diversificado. Esto no sólo se debe a la inmigración, sino también a una forma de asociación y vida familiar, y la variedad más abiertamente demostrada de existencia de diversidad de géneros y orientaciones sexuales.²⁸

Un rol decisivo para ampliar la perspectiva de diversidad de la justicia social en el proceso de integración social puede observarse en la introducción de una política del reconocimiento y participación. Siguiendo el planteo de Nancy Fraser se sostiene que, en la actualidad, la justicia exige tanto la redistribución como el reconocimiento. (...) Por separado, ninguno de los dos es suficiente y, desde el punto teórico, la tarea consiste en idear una concepción bidimensional de la justicia que pueda integrar tanto las reivindicaciones defendibles de igualdad social como las del reconocimiento de la diferencia. En la práctica, el desafío consiste en idear una orientación política programática que pueda integrar lo mejor de la política de redistribución con lo mejor de la política del reconocimiento.²⁹

Es interesante reflexionar sobre la tesis expuesta, sobre todo si se reflexiona sobre el enfoque del discurso político de integración actual en Alemania. La comisión³⁰ de integración social (Fachkommission der Integrationsfähigkeit) del Gobierno Federal abre su nuevo informe, afirmando

²⁸ Karen Schönwälder & Triadafilos Triadafilopoulos, 2017. *The New Differentialism: Responses to Immigrant Diversity in Germany*, p. 375-376

²⁹ Fraser, Nancy 1998. "La justicia social en la era de las 'políticas de identidad': redistribución, reconocimiento y participación" En: *Apuntes de Investigación del CECYP*, Año II, n° 2/3, Buenos Aires.

³⁰ El acuerdo de coalición de la 19ª legislatura estipulaba que se creará una comisión del Gobierno Federal, que se encargue de la noción de "capacidad de integración" y remitirá un informe al Bundestag alemán. Véase „Ein neuer Aufbruch für Europa. Eine neue Dynamik für Deutschland. Ein neuer Zusammenhalt für unser Land. Koalitionsvertrag zwischen CDU, CSU und SPD für die 19. Legislaturperiode“, Abschnitt VIII: Zuwanderung steuern – Integration fördern und unterstützen, Ziff. 1: Flüchtlingspolitik, Zeilen 4809–4811 (Presse- und Informationsamt der Bundesregierung 2018).

que “la migración y la integración dan forma a la sociedad de la República Federal de Alemania. Los términos están presentes en el discurso político y mediático. Son objeto de disputas sociales e influyen en la vida cotidiana de las personas. ¿En qué condiciones tiene lugar la migración y la integración? ¿Cómo gestionarlas en el mejor modo posible?”³¹

Frente a este escenario se percibe un discurso abierto a las oportunidades, que se podrían lograr en el presente como en el futuro. Como se afirma en el informe mencionado “La proporción de inmigrantes y sus descendientes de la población en Alemania seguirá aumentando en las próximas décadas. Esto ofrece oportunidades: si se logra la integración en el mercado de la educación y el empleo, se podrán obtener beneficios económicos considerables, así como ingresos fiscales, para el estado del bienestar es el resultado de los cambios demográficos”.³²

El discurso que se propone, habla de una integración plena que, a su vez, se ve como un requisito previo para la cohesión social y que se basa en una sociedad moderna y plural en la igualdad y la pertenencia, en el apego al derecho, en las formas de comunicación civiles y en una imagen de sí misma que cambia constantemente. Un aspecto importante que refleja en este proceso es la participación, no solamente para las oportunidades, sino también la participación activa en las múltiples posibilidades y tareas. Esto incluye un debate constructivo sobre los conflictos que surgen en la convivencia, el intercambio de posiciones y la búsqueda de compromisos.

“Para garantizar una participación igualitaria, según la comprensión global de la integración que representa la Comisión, esto significa trabajar, entre otras cosas, para que los miembros de todos los grupos sociales, en función de sus cualificaciones y habilidades, estén adecuadamente representados a todos los

³¹ Fachkommission der Bundesregierung zu den Rahmenbedingungen der Integrationsfähigkeit, 2020. „Gemeinsam die Einwanderungsgesellschaft gestalten“, p.

³² Fachkommission der Bundesregierung zu den Rahmenbedingungen der Integrationsfähigkeit, 2020. „Gemeinsam die Einwanderungsgesellschaft gestalten“, p. 8

niveles jerárquicos de la política, de la administración, de la economía, de la ciencia, de la cultura, de los medios de comunicación y de la sociedad civil.”³³

Es evidente que, en este sentido, es necesario también impulsar una apertura de las instituciones estatales basada en la diversidad de la sociedad, ya que la acción pública tiene un efecto de señal para la sociedad en su conjunto. Además, la integración exige esfuerzos en ámbitos políticos muy diversos: la lengua y la educación, el mercado de trabajo, los sistemas de protección y asistencia, pero también en los ámbitos de la participación política, social y cultural.

Cabe destacar que existen argumentos claros y convincentes para que Alemania se abra más a la migración. Los autores Christin Hess y Simon Green (2016) afirman que la integración sociocultural en Alemania ha pasado de ser una agenda impulsada por las élites a un proceso social genuinamente abierto, en el que ahora participan más y más actores, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, el gobierno local y, por último, pero no menos importante, los propios migrantes y sus habitantes.³⁴

Por otro lado, más que otros países, Alemania muestra una preocupación por conceptualizar, organizar y operacionalizar su enfoque de integración de su diversa población etnocultural inmigrante, debido a su trayectoria histórica y al legado de una nación que desde sus inicios hasta hace poco se definió a sí misma en términos etnoculturales. Si bien la incorporación del “jus solis” en su código de ciudadanía, aún no ha llevado a un reconocimiento tangible, o apreciación, de un sentido cívico de nacionalidad, la integración en Alemania no equivale a la asimilación en la forma en que tiende a ser el caso en Francia³⁵.

³³ Fachkommission der Bundesregierung zu den Rahmenbedingungen der Integrationsfähigkeit, 2020. „Gemeinsam die Einwanderungsgesellschaft gestalten“, p. 9

³⁴ Christin Hess & Simon Green, 2016. „Introduction: The Changing Politics and Policies of Migration in Germany“, en German Politics Volumen 25, 2016

³⁵ Christin Hess & Simon Green, 2016. „Introduction: The Changing Politics and Policies of Migration in Germany“, en German Politics Volumen 25, 2016

Los autores Karen Schönwälder y Triadafilos Triadafilopoulos (2017)³⁶ sostienen que la política de inmigración en Alemania ha cambiado desde la década de 1990, pero que este cambio no es tan claro como sugieren muchas discusiones académicas. Un compromiso con la diversidad sostiene un término medio entre el asimilacionismo y el multiculturalismo, o un nuevo diferencialismo. Los mismos autores se basan en la terminología de Rogers Brubaker (2001: 531 - 548, citado por Karen Schönwälder y Triadafilos Triadafilopoulos 2017: 367), en cuando se refieren a las políticas actuales como un "nuevo diferencialismo". El nuevo diferencialismo representa una tendencia novedosa en la política, que refleja transformaciones sociales más amplias. Según Karen Schönwälder y Triadafilos Triadafilopoulos (2017) estos desarrollos pueden complicar el lugar del "caso alemán" en la investigación transnacional: ha superado su estatus de paria etnoexcluyente difamado de Europa y no se ajusta fácilmente a los modelos que se centran en la salida o la transformación del multiculturalismo.

En este contexto los autores afirman que en Alemania, las demandas que antes formaban parte de una agenda multicultural ahora se están cumpliendo como componentes de las políticas de diversidad. Sostienen que a diferencia de otros países (por ejemplo, los Países Bajos), la tendencia de la última década es una mayor apertura a la diversidad dentro de la sociedad. Y, sin embargo, para ellos, esto no es multiculturalismo con un nuevo nombre. El reconocimiento de la diferencia en la política dominante está desvinculado de la lucha por una sociedad más igualitaria y justa. En una época neoliberal las políticas se tornan individualistas y selectivas, y por ello se ven reflejadas en un nuevo diferencialismo.

Siguiendo esta línea se puede preguntar: ¿qué modelo de gestión de integración social está planteando Alemania con sus últimas políticas?. Y asimismo: ¿los recientes cambios en la retórica y prácticas institucionales indican el surgimiento de un modelo de orientación política pragmática, un camino intermedio, que integra lo mejor de la política de redistribución con lo mejor de la política del reconocimiento y participación?

³⁶ Karen Schönwälder & Triadafilos Triadafilopoulos, 2017. The New Differentialism: Responses to Immigrant Diversity in Germany, p. 375-376

2.4. Hacia una ciudadanía regional europea, más allá de los estados-nación

Efectivamente, considerando que Europa es y será un continente de inmigración, el intento que se observa en muchas de las políticas públicas vigentes, es el de construir una ciudadanía más allá del estado-nación. El proceso que ha conducido a la introducción de una ciudadanía europea, coincide con propuestas de una construcción cultural y de identidad regional “que tienden a determinar los contornos de una identidad europea más bien exclusiva que inclusiva”. (Martiniello, 1995:233). Se observa asimismo que la culturalización europea se distingue por dos opciones distintas. La opción tradicionalista y fundamentalista parte de la idea de una cultura europea, considerada como un rasgo de la naturaleza. La otra opción modernista y constructivista encuentra su punto de partida en la política, con el objetivo de crear un espacio cultural común.

La introducción de una ciudadanía europea, conlleva así la creación de símbolos europeos, destinados a ser elementos fundamentales de identificación en la Europa comunitaria. Al mismo tiempo se releva que las poblaciones de origen no europeo no han sido incluidas en este proceso. En consecuencia, si la identidad europea quiere estar adaptada a la diversidad actual y futura de las poblaciones de Europa, debería ser dinámica y abierta, teniendo en cuenta mecanismos destinados a asegurar la participación de los grupos desfavorecidos en el proceso de toma de decisión, y poniendo en práctica políticas específicas que apunten a satisfacer necesidades y deseos diversos que llegan a manifestarse.

CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DE UNA POLÍTICA SOCIOCULTURAL MIGRATORIA PARTICULAR: INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA ESTATAL “WIR”

Se detalla a continuación el contexto actual del fenómeno migratorio en Alemania, al tiempo que se despliega el análisis de una política pública particular, desarrollada por el Estado federado de Hesse: el Programa estatal “WIR”.

En cuanto al contexto migratorio contemporáneo cabe señalar que, según los resultados del 2019 del Monitoreo de integración de los estados federales alemanes, 18,4 millones de personas en Alemania poseen antecedentes migratorios. El micro censo efectuado en el 2017 revela que los motivos de los movimientos migratorios en Alemania son diferentes. El principal motivo de la inmigración a Alemania fue la reagrupación familiar, que representó el 47,0 %. El 14,7% de todos los encuestados consideró la huida y el desplazamiento como motivo de la migración. Aceptar un trabajo fue el principal motivo para el 18,9% , mientras casi un 5% representó las personas que migraron para motivos de estudios o formación.³⁷

Cabe destacar que existen diferencias importantes entre los Estados federados. Más de una de cada cinco personas en Alemania tiene antecedentes migratorios. En algunos Estados federados como Bremen, Baden-Württemberg, Hesse, Hamburgo y Berlín es casi un tercio, mientras que la población, con antecedentes migratorios en los Estados federados de Alemania Oriental es inferior al 8%.³⁸

Hesse es uno de los 16 estados federados de Alemania, que se ha caracterizado durante generaciones, por la internacionalidad, su dinámica comercial y por la diversidad cultural, por la acogida y la integración activa de los inmigrantes en el territorio federal.

³⁷ Fünfter Bericht zum Integrationsmonitoring der Länder, Berichtsjahre 2015–2017, Bericht (2019), p.4

<http://www.integrationsmonitoring-laender.de>

³⁸ Fünfter Bericht zum Integrationsmonitoring der Länder, Berichtsjahre 2015–2017, Bericht (2019), p.4

A partir de la segunda mitad del Siglo XX el cambio de su historia se define por los fenómenos migratorios y no solamente por su fuerza económica. Casi una tercera parte de los hessianos tienen un origen migratorio, es decir, han emigrado ellos mismos o al menos uno de los padres ha nacido fuera de Alemania. Así viven personas de unas 200 naciones y, por tanto, de casi todos los países del mundo.

El cambio transformó la organización estatal en un estado (provincial) abierto al mundo y cosmopolita dentro de la República Federal de Alemania. Cabe destacar que Hesse seguirá siendo un destino de inmigración también en el futuro.³⁹ Por ello, el gobierno del estado sigue priorizando y desarrollando políticas para la educación, la integración profesional y la participación social de todos los grupos de su población y para seguir reforzando la calidad de la convivencia.

En esta visión el gobierno de Hesse considera necesario aunar los objetivos políticos, conceptos y programas existentes en un plan de integración a largo plazo, con el fin de fomentar la convivencia social e impedir desarrollos sociales divisivos.

El Plan de Integración de Hesse describe en sus campos de acción, conceptos básicos y objetivos y sugiere iniciativas y proyectos concretos para la futura labor de integración del estado. Sobre la base de los resultados de la comisión de estudio "Migración y Integración" del parlamento estatal de Hesse, la base del plan se estableció en estrecha cooperación con la sociedad civil. (Hessischer Integrationsplan 2018: 5)⁴⁰

Con el Plan de Integración se desarrollan conceptualmente las distintas medidas de integración social del estado y se definen metas medibles del trabajo en conjunto con los actores sociales.

“Para el Gobierno del Estado federado de Hesse, la diversidad es un enriquecimiento, sobre todo si se logra la integración. Todas las personas deben poder desarrollar su potencial y aprovechar sus oportunidades. Por consiguiente,

³⁹ https://soziales.hessen.de/sites/default/files/media/hsm/hessischer_integrationsplan.pdf

⁴⁰ Plan de integración de Hesse, 2018

el Gobierno de Hesse dispone de un «paquete» de posibilidades de medidas que favorecen la integración".⁴¹

Con esta premisa, en el 2014 el Ministerio de Asuntos Sociales e Integración de Hesse desarrolló el programa estatal "WIR": Wegweisende Integrationsansätze Realisieren (Realización de enfoques pioneros de la integración)⁴², basado sobre el programa "Regiones modelos de Integración"⁴³ del mismo estado. El programa "WIR", diseñado como una política pública de apoyo de financiación de instituciones y proyectos de inclusión migratoria, se considera un instrumento central de las políticas de integración social de Hesse. "WIR" tiene como objetivo ampliar y consolidar las posibilidades de participación social y cultural. Está dirigido a todos los ciudadanos, con y sin antecedentes migratorios. En el programa pueden participar tanto los municipios, las organizaciones sin fines de lucro, como las organizaciones de migrantes y las iglesias.

Cabe señalar que mediante la política pública "WIR", en el estado de Hesse, se viene realizando el intento de una política de reconocimiento y de redistribución junto a una apertura a la participación. Por ello, lo que el gobierno estatal propone es derribar barreras y aumentar las posibilidades concretas de participación. La atención se centra en la apertura intercultural y el desarrollo de una cultura de acogida y reconocimiento. En esta visión el programa se define como herramienta para sensibilizar a las administraciones públicas sobre las necesidades de las personas de diferentes orígenes y encontrar mejores maneras de integrar más activamente a las personas con experiencia de migración en las instituciones sociales y públicas.⁴⁴ Mediante el programa se conceden subvenciones a los organizaciones libres y sin fines de lucro y a los

⁴¹ <https://www.kompetenzzentrum-vielfalt-hessen.de/ueber-uns/>

⁴² <http://www.rp-darmstadt.hessen.de//soziales/migration/integrationsf%C3%B6rderung/f%C3%B6rderprogramm-wir>

⁴³ Landesprogramm Modellregionen Integration, Hessisches Ministerium der Justiz für Integration und Europa, Wiesbaden 2013/ Programm „Modellregionen Integration“

⁴⁴ <https://english.hessen.de/citizens/integration>

municipios, con el fin de fomentar, mediante la cooperación entre los municipios y el estado federal, las políticas de integración”.⁴⁵

La propuesta que presenta el programa, es la de considerar a todos los ciudadanos - con o sin antecedentes migratorios - como grupo destinatario y ampliar y consolidar las oportunidades de participación ya creadas en los distritos y municipios de Hesse.⁴⁶

Los ejes estructurales del programa que presenta el Ministerio de Asuntos Sociales e Integración son los siguientes:

- a. En los 33 distritos, ciudades independientes y ciudades con estatus especial⁴⁷, se han establecido “puntos de coordinación WIR” y “administradores de acción WIR” para refugiados, fortaleciendo las estructuras de las políticas de integración.
- b. Además, se financian proyectos con las siguientes prioridades:
 - Proyectos modelo para mejorar la participación de mujeres y niñas refugiadas
 - Micro proyectos para fortalecer la estructura de las organizaciones de migrantes sin fines de lucro, con el obligo de una contratación laboral (Remuneración mensual de 450 euros) y así mismo fomentar el desarrollo de redes con actores municipales
 - Proyectos de bienvenida y reconocimiento, es decir, proyectos de apertura intercultural y de proyectos con enfoques innovadores. Los municipios, los poderes eclesiásticos y las organizaciones de inmigrantes, sin fines de lucro tienen derecho a la solicitud

⁴⁵Andrea Nispel 2020. „Kompetenzzentrum Vielfalt Migrantenorganisationen. Abschlussbericht der wissenschaftlichen Begleitung zu den Arbeiten vom Sommer 2017 bis Sommer 2019“. https://www.kompetenzzentrum-vielfalt-hessen.de/site/assets/files/2267/201207_wiss_bericht_kompetenzzentrum_vielfalt_bf.pdf

⁴⁶ <https://integrationskompass.hessen.de/vielf%C3%A4ltige-f%C3%B6rderungsm%C3%B6glichkeiten-im-landesprogramm-wir>

⁴⁷ El estado federado de Hesse está dividido desde el año 1981 en tres regiones administrativas (Regierungsbezirke): Darmstadt, Gießen y Kassel, todas ellas rodeadas de cinco ciudades independientes (kreisfreie Städte) y 21 distritos (Landkreise) con un total de 426 Gemeinden (Municipios). Las ciudades con un estatus especial (Sonderstatusstädte) en Hesse son 7 Municipios que cuentan más de 50.000 habitantes. <https://www.wikiwand.com/es/Hesse>

- Cualificación de las “guías de integración” de carácter voluntario. Los municipios, las “organizaciones de segundo sector”, como también las organizaciones de migrantes sin fin de lucro tienen derecho a la solicitud
- Medidas de apoyo lingüístico y orientación inicial para refugiados, como cursos de idiomas de primer nivel para adultos, también para padres, específicamente para las madres, como grupo destinatario
- El programa WIR también incluye intérpretes voluntarios, los cuales deben estar formados con una cualificación básica como intérpretes. El objetivo es dar asistencia lingüística a los refugiados, para desenvolver trámites en las instituciones públicas o sociales

El programa de desarrollo de diversidad e integración sociocultural subvenciona Municipios en Hesse con una población de 10.000 a 50.000 habitantes. A fin de seguir aumentando la participación civil en el proceso de integración, el estado se está centrando cada vez más en desarrollar un contacto directo con las asociaciones de migrantes.

Cabe destacar que el gobierno de Hesse reconoce que las organizaciones de migrantes desempeñan un papel central en el proceso de integración, ya que las mismas apoyan la participación y el proceso de integración de los migrantes con su trabajo voluntario. A la vez las organizaciones se ven a sí mismas como representantes independientes de los intereses de las personas con antecedentes migratorios. Por ello, el Programa mencionado propone la financiación de micro proyectos desarrollados por organizaciones de migrantes sin fines de lucro.

3.1. Concepto de apoyo para la profesionalización y para el fortalecimiento de la estructura de las organizaciones de migrantes

El lema de la política de integración en Hesse es “Diversidad en Hesse: abrir perspectivas”.⁴⁸ El objetivo de la política de integración es el reconocimiento mutuo, la participación y la igualdad de oportunidades.

⁴⁸ <https://soziales.hessen.de/pressearchiv/pressemitteilung/auftakt-der-interkulturellen-wochen-frankfurt>

Un requisito previo fundamental para ello, es entablar un diálogo con la sociedad civil participantes. En el diseño de este diálogo, las organizaciones de migrantes toman cada vez más un rol importante. Quiere decir que su rol en el proceso de integración, se percibe cada vez más como un potencial.

En las páginas del Programa estatal “WIR” las organizaciones de migrantes se describen como actores importantes de la sociedad civil y como socios de diálogo para la administración y la política, especialmente en lo que respecta a la integración de (nuevos) inmigrantes.

Muchas organizaciones más pequeñas no pueden hacer frente a las expectativas de la política y de la administración y necesitan apoyo, asesoramiento y calificación específicas para un fortalecimiento permanente de sus estructuras. A pesar de esta supuesta necesidad de ayuda, las organizaciones de migrantes se están convirtiendo en organizaciones reconocidas como “expertos que promueven la integración en base a las necesidades”⁴⁹ y como interlocutores en los procesos de integración.

En los últimos años el Gobierno de Hesse ha apoyado activamente este proceso, promoviendo, entre otras cosas, proyectos que contribuyan a la profesionalización de las organizaciones de migrantes.

3.2. Definición de Organizaciones de Migrantes, como grupo destinatario

Entre las organizaciones de migrantes en el programa “WIR” se comprenden iniciativas, grupos y asociaciones, que presentan dentro de sus objetivos, principalmente la participación de mujeres y hombres migrantes, cuyos fines y propósitos sirven para mejorar y fortalecer las condiciones de integración y participación.

⁴⁹ Kompetenzzentrum Vielfalt Migrantenorganisationen
Stärkung – Beratung – Vernetzung, Hessisches Ministerium für Soziale und Integration, 2019: 9
https://soziales.hessen.de/sites/default/files/media/hsm/072019_kompetenzzentrum_vielfalt_-_migrantenorganisationen_broschuere.pdf

La financiación que se otorga, se centra en las actividades de las organizaciones de migrantes sin fines de lucro en Alemania y no en las actividades en los países de origen. Pueden subvencionar las organizaciones de migrantes que no se dediquen exclusivamente a la promoción de la cultura de origen, o a la práctica de la religión. La participación de las organizaciones debe orientarse a nivel local, suprarregional o estatal y se tiene que realizar en Hesse.

3.3. Promoción de las Organizaciones de Migrantes

Con su trabajo voluntario, las organizaciones de migrantes apoyan la participación y el proceso de integración de personas con antecedentes migratorios. Las mismas actúan como mediadores de conocimiento y como contactos para la orientación de los recién llegados.

Sin embargo, como ya expuesto, muchas organizaciones de migrantes en Hesse son asociaciones pequeñas, apenas existen redes entre ellas.

A nivel regional, en la mayoría de las asociaciones, los miembros suelen trabajar de forma voluntaria. Solo unas pocas organizaciones de migrantes tienen estructuras de asociación profesionalizadas. Por ello, el Estado federal de Hesse reconoce que las organizaciones de migrantes deben recibir un apoyo eficaz y en el 2016 se aumentó la financiación del programa estatal "WIR" hasta más de 10 millones de Euros, añadiendo nuevos conceptos, como el refuerzo de las organizaciones de migrantes.

A fin de garantizar que sus conocimientos y que las oportunidades de integración puedan crecer, el Estado de Hesse promueve el desarrollo estructural de las organizaciones, mediante el asesoramiento y una gama de ofertas de apoyo. Las ofertas promueven la construcción de estructuras regionales, como la profesionalización, mediante ofertas específicas de capacitación y de consultoría.

La financiación brindada tiene los siguientes objetivos:

- Calificación y asesoramiento para las organizaciones de migrantes
- Establecimiento de redes y anclaje en el entorno local y regional
- Conexión con las estructuras reguladoras municipales y la financiación de proyectos
- Visibilidad de las organizaciones de migrantes en el trabajo voluntario, las relaciones públicas

El volumen total anual de la financiación es de 400.000 Euros

3.4. ¿Qué se financia?

Las organizaciones de migrantes, pueden presentar un “micro proyecto” y ser financiado en el marco del programa estatal “WIR”. Cada uno de los nuevos micro proyectos subvencionables tiene que desenvolverse en el Estado federado de Hesse y la solicitud debe estar necesariamente vinculada a un “Minijob”⁵⁰. Dentro de los requisitos el micro proyecto tiene que tener como objetivo, la mejora de la participación de la sociedad civil y del proceso de la integración en diversos ámbitos de la sociedad. Un ejemplo son los microproyectos que se desarrollan los siguientes objetivos:

- Reforzar las competencias de los migrantes, mediante el fomento de la autonomía y la capacitación.
- La participación en pie de igualdad en la vida social y política, por ejemplo, mediante el refuerzo de los padres con antecedentes migratorios en el proceso educativo.
- Mejorar la participación a través eventos y formatos, que fomenten el diálogo sobre el tema de la integración y la diversidad.

La financiación de un micro proyecto puede ascender a un máximo de 3000 Euros por ejercicio anual presupuestario. Así mismo, para ejecutar el proyecto,

⁵⁰ Ocupación laboral „Mínima“, también llamada Minijob, es una relación laboral, que o bien es retribuida con una cuantía mínima (desde el año 2013 como máximo con 450 € por mes) o bien es de escasa duración (= breve relación laboral).

Más información en castellano, del 2015, aquí:

http://oficinaprecariaberlin.org/wp-content/uploads/2015/02/170615_OPB_Minijob2015.pdf

se suma la financiación de un empleado a tiempo parcial "Minijob", de conformidad con el salario mínimo legal aplicable, que asciende a un máximo de 7.200 euros por ejercicio anual presupuestario. Los costes que superen los importes de la subvención anteriormente mencionados, son sufragados por el solicitante o financiados mediante recursos de terceros.

El proyecto presentado sólo puede iniciarse después de recibir la notificación de subvención del Consejo Regional de Darmstadt (autoridad otorgante). El período máximo de financiación para un nuevo micro proyecto, incluido el empleo del trabajador a tiempo parcial, suele ser de 24 meses como máximo.

Como ya mencionado, durante el 2017, el Programa Estatal "WIR" propone entre sus ejes también la "construcción" de un Centro de Competencia, que en el próximo capítulo iremos a analizar.

CAPÍTULO 4: “CENTRO DE COMPETENCIA DE DIVERSIDAD – ORGANIZACIONES DE MIGRANTES”: PROYECTO DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTATAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL “WIR”

A continuación se describe y analizan los ejes que caracterizan al modelo de gestión sociocultural implementado por el Proyecto “Centro de competencia de diversidad – Organizaciones de migrantes”, el cual se realiza en el marco del Programa de Política Pública estatal “WIR”, perteneciente al estado federado alemán de Hesse.

El “Centro de Competencia de Diversidad” de Hesse es un proyecto particularmente importante del programa estatal “WIR”. En efecto, una de las prioridades de la política de integración presente en el programa mencionado, entre otras cosas, es la promoción y el fortalecimiento de las estructuras de las organizaciones de migrantes de Hesse.

Por ello, como hemos visto, uno de los ejes estructurales que presenta el Programa Estatal “WIR” es financiar micro proyectos desarrollados por organizaciones de migrantes sin fines de lucro. Recién durante el 2016, el Programa Estatal propone también la “construcción” de un “Centro de Competencia” que tiene como objetivo apoyar, asesorar y capacitar a las organizaciones de migrantes en el proceso de profesionalización y seguirlas en el desarrollo de los micros proyectos que quieran poner en marcha.

En este contexto, a finales del 2016 el Ministerio de Asuntos Sociales e Integración de Hesse publicó la licitación para la realización y puesta en marcha del “Centro de Competencia de Diversidad”. Cabe destacar que el mismo se caracteriza por sus dos áreas de intervención, la de las “guías de integración”⁵¹ y la otra que actúa como punto de servicio para las “organizaciones de migrantes”. La duración del financiamiento para el proyecto expuesto en la licitación es desde junio de 2017 hasta junio del 2020. Es

⁵¹ El área de intervención para las “guías de integración” es un punto de servicio para las organizaciones, de segundo sector, que trabajan en procesos de integración y que operan también mediante figuras guías especializadas.
<https://www.kompetenzzentrum-vielfalt-hessen.de/integrationslotsen/>

importante señalar que el periodo del financiamiento para dicho proyecto fue extendido hasta diciembre del 2021.

A la mencionada licitación, entre otras organizaciones sin fines de lucro, “beramí - berufliche Integration e.V.” con la presentación de su proyecto, obtuvo la adjudicación del contrato público para el desarrollo del “Centro de Competencia de Diversidad - Organizaciones de migrantes”⁵², mientras para el área del Centro dedicada a las “guías de integración” se adjudicó el contrato público la organización “LAGFA Hessen e. V.”

Cabe destacar que en el presente trabajo llevaremos a cabo el análisis de gestión cultural del área dedicada a las organizaciones de migrantes. Antes de acercarnos a la materia en objeto, es importante introducir también en este capítulo datos relevantes sobre la ciudad en donde se desarrolla el nuevo “Centro de Competencia de Diversidad - Organizaciones de migrantes”.

4.1. Fráncfort del Meno, ciudad sede del “Centro de Competencia de Diversidad - Organizaciones de migrantes”

Con más de 750.000 habitantes, Fráncfort del Meno, situada en el estado federado de Hesse, es la quinta ciudad más grande de la República Federal de Alemania. La cultura y la diversidad étnica de la ciudad de Fráncfort es evidente: desde el 2015 el 51,2% de sus habitantes tiene antecedentes migratorios. Junto a Berlín, Fráncfort del Meno es el municipio de la República Federal de Alemania con la mayor proporción de residentes sin ciudadanía alemana. Casi 227.000 habitantes son extranjeros, lo que corresponde al 29,9% de su población. De estos, a su vez, el 44,3% proceden de países de la Unión Europea. El grupo más grande de extranjeros son los turcos, con alrededor de 25.000 habitantes. Le siguen los croatas (casi 16.000), los

⁵² Traducción de Kompetenzzentrum Vielfalt – Migrantenorganisationen, aquí proponemos su página web <https://www.kompetenzzentrum-vielfalt-hessen.de/migrantenorganisationen/>

italianos (alrededor de 15.000), los polacos (poco menos de 12.000) y los rumanos (casi 11.000).⁵³

Cabe señalar que para la promoción de la coexistencia constructiva de los distintos grupos de la población en Fráncfort, en el año 1989, por decisión del Magistrado se creó la Oficina de Asuntos Multiculturales (Amka) de la ciudad de Fráncfort. La misma se consideró la primera autoridad en Alemania en operar políticas de integración a nivel municipal.

La Amka es la autoridad local más grande de Alemania para cuestiones relacionadas con la diversidad sociocultural, la integración, la migración y la lucha contra la discriminación. Su tarea es asesorar y mediar en estas áreas.⁵⁴ Desde su fundación en 1989, la Amka ha planteado muchas cuestiones urgentes sobre la igualdad de derechos y de participación social. A través de audiencias, estudios y su comprometido trabajo de relaciones públicas, ha logrado iniciar muchos proyectos sociales en Fráncfort.⁵⁵

4.2. “beramí – berufliche Integration e. V.”: la organización ejecutora del Proyecto

En el contexto hasta aquí descrito, nació la organización “beramí–berufliche Integration e. V.”⁵⁶(el nombre “beramí” es una palabra artificial y significa „Beratung in der Migration“⁵⁷cuya traducción sostiene: asesoramiento en materia de migración. La primera letra del nombre está escrita en minúscula). Se trata de una asociación civil, situada en Fráncfort del Meno que, desde 1990, promueve la participación social de los migrantes a través ofertas de asesoramiento y capacitación.

⁵³ Bürgeramt, Statistik und Wahlen Frankfurt am Main (2020), https://frankfurt.de/-/media/frankfurtde/service-und-rathaus/zahlen-daten-fakten/pdf/pdf-fsa/2020/fsa_2020_14_auslaendische_bevoelkerung_30062020.ashx,

⁵⁴ Frankfurt am Main (2020), <https://frankfurt.de/service-und-rathaus/verwaltung/aemter-und-institutionen/amt-fuer-multikulturelle-angelegenheiten>

⁵⁵ Amka Frankfurt am Main (2020), <https://amka.de/organisation>

⁵⁶ <https://www.berami.de/>

⁵⁷ Topçu 2010, citado por Andrea Ulrich 2014:55

Los objetivos de “beramí e.V.” incluyen el fomento de la igualdad de oportunidades y la participación social. La actividad de la organización se caracteriza por el reconocimiento y el respeto de otras culturas y de la diversidad. Cuenta con amplios conocimientos especializados en materia de asesoramiento profesional, en particular en materia de equivalencia de cualificaciones profesionales extranjeras, desarrollo de programas de tutoría para diversos grupos destinatarios y aplicación de ofertas innovadoras de cualificación.

La organización se dedicó al asesoramiento y la formación de mujeres con antecedentes migratorios desde el 1990. En los últimos años, las ofertas están dirigidas también a los hombres. Mediante sus actividades, “beramí” trata de permitir que los inmigrantes se establezcan profesionalmente de acuerdo a sus calificaciones y que se integren en la sociedad.

Las ofertas educativas que propone “beramí e.V.” se basan en las necesidades de los participantes. Asimismo se tienen en cuenta la evolución actual del mercado laboral y los cambios de la sociedad.

Actualmente el equipo multiétnico de “beramí e.V.” está formado por 49 mujeres y 2 hombres de 18 naciones, que hablan 18 idiomas, como por ejemplo armenio, árabe, farsi, francés, español, italiano, pashto, tigríña y turco. El equipo se caracteriza por su propia experiencia de migración, por la variedad de su formación y por distintas habilidades profesionales.

Dado que la asociación se financia principalmente con fondos públicos, la gama de servicios que ofrece depende en gran medida de las licitaciones públicas y los programas de integración del municipio, así como del gobierno federal y del estado de Hesse.

En el seno de “beramí e.V.” se inició, a mediados de 2017, el proyecto que lleva el nombre “Centro de Competencia de Diversidad - Organizaciones de Migrantes”. Este proyecto se inscribe, junto a otros, en el segmento “Participación y Políticas Sociales” de esta organización de la sociedad civil. Y su creación se ligó a la relevancia y prioridad que siempre han tenido la

participación y las políticas sociales para “beramí e.V.”. Allí se considera también que la integración profesional puede ser un requisito previo e importante para lograr la participación social.⁵⁸

4.3. Concepción del Proyecto

El “Centro de Competencia de Diversidad - Organizaciones de Migrantes” está planeado como punto de servicio central para reforzar las estructuras de las organizaciones de migrantes del territorio y para el desarrollo de un programa de apoyo para las mismas. El desarrollo de las ofertas se llevó a cabo en función de las necesidades que se relevaron, a través del diálogo con las organizaciones de migrantes, y el proceso constante de coordinación con el departamento responsable del Ministerio de Asuntos Sociales e Integración de Hesse. Las ofertas están diseñadas de forma descentralizada para ponerlas a disposición al mayor número posible de organizaciones de migrantes en todo el Estado federado de Hesse.

El “Centro de Competencia” comenzó su labor durante el verano de 2017. Como hemos visto, los primeros pasos para el desarrollo del mismo proyecto, se dieron mediante el estrecho trabajo con los diferentes actores involucrados en el proyecto. Fue esta la modalidad aplicada desde un principio por parte de las responsables y coordinadoras del proyecto, para poder construir una estructura estable en el territorio de Hesse. Al mismo tiempo, se consideró importante tomar contacto también con los coordinadores “WIR”⁵⁹ durante todo el periodo del proyecto, para intermediar con los mismos y poder relevar las necesidades de las organizaciones de migrantes presentes en las distintas ciudades del estado.

⁵⁸ „beramí – berufliche Integration e. V.“ (2020), <https://www.berami.de/gesellschaftliche-und-politische-partizipation/>

⁵⁹ Los coordinadores “WIR” son elementos centrales del programa estatal “WIR”. La tarea de los coordinadores es, por ejemplo, configurar una gestión de integración regional, promover la apertura intercultural y desarrollar conceptos para una cultura de acogida y reconocimiento. Los 33 distritos de Hesse, ciudades independientes y ciudades de estatus especial pueden presentar solicitudes de apoyo para los coordinadores WIR. <https://integrationskompass.hessen.de/f%C3%B6rderprogramm/f%C3%B6rderung-von-wir-koordinationskr%C3%A4ften>

Cabe destacar que antes del “Centro de Competencia” no existía una estructura en el territorio, como punto de servicio para las organizaciones de migrantes. Por mucho tiempo, mediante distintos proyectos, se trató de construir una entidad que pudiera apoyar y reunir las organizaciones de migrantes en Hesse, pero lamentablemente ninguno de estos proyectos pudo mantenerse en pie. Por las informaciones obtenidas durante la entrevista con una de las integrantes del “Centro de Competencia” se puede entender que los proyectos iniciados en el pasado por otras organizaciones y/o instituciones, no se llevaron a cabo, ya que las mismas no habían una buena constelación de contactos con los actores locales de los diferentes lugares y a la vez no tenían muchas informaciones sobre las necesidades de las organizaciones de migrantes.

4.4. Objetivos

El objetivo del “Centro de Competencia de Diversidad - Organizaciones de Migrantes” es desarrollar y establecer una oferta de red y de profesionalización para las organizaciones e iniciativas de migrantes. Mediante el proyecto se quiere fomentar, o incluso iniciar, los procesos de profesionalización de las organizaciones de migrantes y fortalecer sus potenciales como interlocutor en el diálogo entre la sociedad civil y las políticas de integración territorial.

El “Centro de Competencia” desarrolla su trabajo principalmente en:

- el fomento de la creación de redes a nivel local y estatal entre las organizaciones de migrantes y los agentes municipales;
- la promoción de la profesionalización de las organizaciones de migrantes, mediante la oferta de cualificación y asesoramiento, así como la divulgación de la información y de los materiales pertinentes;
- el apoyo en el desarrollo de los micros proyectos de las organizaciones de migrantes
- el fortalecimiento de las organizaciones de migrantes en su rol de interlocutor diálogo

El concepto y el enfoque básico del “Centro de Competencia” es la aplicación descentralizada y orientada a las necesidades de las ofertas locales y la cooperación con organizaciones de migrantes en pie de igualdad. Todas las actividades del “Centro de Competencia” se inician y se llevan a cabo, teniendo en cuenta las estructuras locales ya existentes y en estrecha cooperación con todas las partes interesadas pertinentes (en particular, los responsables de la integración y los coordinadores “WIR”), para crear sinergias, evitando la creación de dobles estructuras.

Como ya mencionado, el “Centro de Competencia” lleva a cabo la planificación estratégica con intercambio estrecho y continuo con el Ministerio de Asuntos Sociales e Integración de Hesse.

4.5. Planificación

Estructura organizativa

El “Centro de Competencia de Diversidad - Organizaciones de Migrantes” se desarrolla en la organización civil “beramí – berufliche Integration e. V.” en Fráncfort del Meno.

Su equipo de trabajo está compuesto por tres integrantes mujeres de la organización. Las mismas trabajan hace diversos años en “beramí”, desarrollando distintos proyectos en el sector social. Ellas llevan conocimientos en adquisición de fondos, en el desarrollo y en la gestión de proyectos. Sus experiencias abordan también la coordinación de redes, el establecimiento y mantenimiento de cooperaciones. En los últimos años para ellas fue una prioridad también adquirir competencias en el desarrollo de contenido digital y en métodos de moderación.

El mismo equipo se caracteriza también por el conocimiento del contexto intercultural en el espacio de Fráncfort, sobre todo por sus experiencias biográficas de inmigración.

Las tareas de la gestión del proyecto están divididas entre las tres integrantes, las cuales se encuentran entre ellas regularmente una vez por semana para la definición y la organización de las actividades a llevar a cabo.

Las fases de gestión que el equipo aborda son las siguientes:

- Iniciación
- Planeamiento y diseño
- Ejecución (realización) y construcción
- Sistemas de monitoreo y control

Cabe destacar que la planificación se centra también en el establecimiento de una serie de alternativas estratégicas en relación a los objetivos definidos. La gama de ofertas que el “Centro” propone durante el año de ejercicio es flexible a las necesidades de las organizaciones de migrantes.

A continuación se presenta una descripción detallada de la planificación estratégica para el 2020. Sin embargo, algunas de las ofertas propuestas, a partir de mitad de marzo, no se pudieron llevar a cabo presencialmente, por la situación debida a la pandemia de Covid-19. Como alternativa el equipo del “Centro de Competencia” presentó nuevos formatos digitales para casi todos los eventos planeados para el año en curso.

4.6. Estrategias / Formatos de ofertas y aspectos conceptuales

La creación de redes se ha convertido en un eje clave de organización de las políticas públicas articuladoras de la relación entre actores estatales y de la sociedad civil.

Estrategia de creación de redes

El objetivo de la creación de redes en Hesse es fortalecer y formar estructuras de redes locales, regionales y estatales entre las organizaciones de migrantes, así como agrupar sus intereses y necesidades. Los encuentros de trabajo en red, que realiza el “Centro de competencia” a nivel municipal,

también tienen como objetivo fortalecer las estructuras de cooperación y de comunicación entre la administración local y las organizaciones locales activas.

La estrategia de creación de redes se aplica a través de los siguientes formatos:

Encuentros para la creación de redes en todo Hesse

El “Centro” quiere apoyar a las organizaciones de migrantes en su rol de actor activo de la sociedad civil. Concretamente, significa aumentar su visibilidad y fortalecerlos en su rol de expertos para sus necesidades, promoviendo el trabajo en red y el intercambio entre ellas. Para ello, se desarrolló el formato de los encuentros de trabajo en red a nivel municipal estatal. Los encuentros ofrecen la oportunidad de discutir directamente con las integrantes del “Centro” sobre las necesidades de las organizaciones de migrantes y conocer los temas y el contexto en el cual ellas trabajan. Al mismo tiempo, mediante los encuentros se intenta abrir un diálogo entre las organizaciones de migrantes y los representantes del municipio presentes.

a. *Encuentros para la creación de redes a nivel municipal*

Los encuentros de trabajo a nivel municipal o de distrito se organizan y llevan a cabo en estrecha colaboración con el coordinador “WIR” local correspondiente.

A menudo son los colaboradores competentes a nivel municipal o local los que se ponen en contacto con el “Centro de Competencia”, para poder organizar entre los dos un encuentro para las organizaciones de migrantes, con el fin de reforzar la cooperación entre la administración y ellas. En los municipios con una estructura menos desarrollada, el “Centro de Competencia” asume también un rol de iniciador para las organizaciones de dichos encuentros. A través los mismos se trata de identificar, entre otras cosas, las necesidades en el área de "profesionalización de las estructuras de las organizaciones" y de “capacitación”, con el fin de proponer posteriormente ofertas de cualificación y consultoría a medida.

b. Encuentros para la creación de redes a nivel estatal

En los encuentros organizados a nivel estatal, el Ministerio de Asuntos Sociales e Integración de Hesse participa activamente para establecer contactos e intercambios personales con las organizaciones de migrantes. Las aportaciones de los participantes son sugerencias importantes para la orientación del desarrollo del contenido de las ofertas.

Durante los talleres temáticos que se efectúan en los encuentros, se trata de explorar y debatir las necesidades de las organizaciones de migrantes.

Estrategia de Profesionalización – Cualificación

La profesionalización de las organizaciones pasa por la ampliación profesional y continua de las competencias de sus miembros activos. Para permitir la participación del mayor número posible de personas activas en los talleres, estos se ofrecen de forma descentralizada en diferentes lugares de Hesse.

La estrategia de cualificación del “Centro de Competencia” se aplica mediante los siguientes enfoques y formatos:

a. Serie de talleres en torno al Programa WIR - Fortalecimiento de las Organizaciones de Migrantes

En el marco de la política de integración sociocultural que pone en marcha al programa estatal “WIR”, el “Centro de Competencia” ofrece a las organizaciones de migrantes una serie de talleres de apoyo para el desarrollo de los micro proyectos. Durante el año se ofrecen dos talleres de media jornada, que se llevan a cabo en dos ciudades diferentes en Hesse. La selección de los lugares cambia anualmente.

La documentación de los talleres se actualiza continuamente y está a disposición en el página web del “Centro de Competencia de Diversidad - Organizaciones de Migrantes”. Los materiales de aprendizaje del programa

“WIR” están diseñados para permitir un trabajo de aprendizaje también autónomo.

b. Oferta de talleres para el trabajo estructural de las organizaciones

Para reforzar las competencias de los miembros activos de las organizaciones de migrantes, el “Centro de Competencia” ofrece talleres en el ámbito del “Trabajo de la organización sin fines de lucro”.

Los talleres se ofrecen de forma flexible en el lugar donde se solicite. En esta línea se organizan talleres sobre “relaciones públicas” y “aspectos jurídicos de la cooperación del trabajo de voluntariado” en ciudades diferentes de Hesse. Para ello, el “Centro de Competencia” dispone una red de expertos en las materias inherentes. En caso de nuevos temas se adquieren para los talleres nuevos expertos. En principio, el “Centro de Competencia” colabora con los agentes locales pertinentes, que suelen ser los actores encargados para el proceso de la integración local, con las redes existentes de las organizaciones de migrantes o con la oficina del Consejo Consultivo Local de Extranjeros.

La oferta de talleres ofrece una buena oportunidad para iniciar o intensificar la cooperación entre las autoridades locales y/o la Administración local de los distritos y las organizaciones de migrantes. El equipo del “Centro de Competencia” es también responsable de la gestión de las tareas administrativas relacionadas con los expertos contratados para los talleres (contrato, convenio de honorarios, etc.).

Estrategia de profesionalización – Asesoramiento

Para la promoción de la profesionalización de las organizaciones de migrantes el “Centro” ofrece también asistencia a medida, mediante distintos formatos de asesoramientos.

La estrategia de asesoramiento del “Centro de Competencia” se aplica mediante los siguientes formatos:

a. Asesoramiento del Centro de Competencia

Las integrantes del “Centro de Competencia” ofrecen a las organizaciones de migrantes consultas personales, telefónicas, por correo electrónico y por Skype. Los encuentros personales se efectúan en el mismo “Centro”.

Una de las prioridades temáticas es el asesoramiento para la presentación de solicitudes de micro proyectos del programa WIR (por ejemplo, asesoramiento en el diseño y ejecución de micro proyectos).

Además, también se ofrece asesoramiento para apoyar las organizaciones de migrantes en la adquisición de otros tipos de financiamientos y para el desarrollo estructural de las mismas organizaciones.

b. Asesoramiento en materias específicas

La oferta de asesoramiento hecho por expertos (por ejemplo, mediante abogados especializados) tiene como objetivo resolver cuestiones específicas de forma individualizada. Los expertos serán contratados por el “Centro de Competencia” y juntos coordinarán el contenido del asesoramiento.

Estrategia de profesionalización – Medios de Comunicación Online

Otro enfoque para la profesionalización de las organizaciones de migrantes es el acceso y la distribución de información relevante y seleccionada para las mismas.

Con el fin de garantizar la accesibilidad a las organizaciones, la página web del “Centro de Competencia”⁶⁰ se utiliza también como “plataforma” de información para las organizaciones de migrantes de Hesse.

Esta estrategia se aplica mediante los siguientes enfoques y formatos:

a. Materiales de aprendizaje digitales

⁶⁰ <https://www.kompetenzzentrum-vielfalt-hessen.de/migrantenorganisationen/>

Los materiales de aprendizaje digitales tienen la gran ventaja de que están disponibles independientemente de la hora y el lugar y, por lo tanto, ofrecen una buena oportunidad para el aprendizaje autónomo, especialmente si se considera el trabajo voluntario de los miembros de las organizaciones.

El „Centro de Competencia” tuvo muy buenas experiencias con los materiales de los talleres preparados para el programa “WIR”. Durante los primeros dos años del proyecto, el mismo recibió comentarios positivos por parte de los participantes.

En el 2020, se quiso ampliar aún más este enfoque. Además de los materiales de texto, se crearon también tres videos⁶¹ de aprendizaje y/o tutoriales para ilustrar, demostrar o explicar determinados temas o contenidos.

Un criterio importante, que se tiene en cuenta para la creación de contenido, es el uso de un lenguaje sencillo. Esto implica, en otros términos, decir, utilizar para la distribución de las informaciones, un idioma alemán accesible al grupo destinatario, en este caso, a las organizaciones de migrantes.

b. Newsletter

El “Centro de Competencia de Diversidad - Organizaciones de Migrantes” utiliza como otro canal de comunicación también una “Newsletter”.

El boletín informativo que redacta el “Centro” se publica trimestralmente, aunque si durante el 2020, por la situación debida al virus “Covid-19”, hubo una publicación del mismo con más frecuencia.

Mediante el mismo se intenta comunicar informaciones relevantes para las organizaciones de migrantes. En las distintas secciones del boletín, se encuentran informaciones acerca de proyectos de financiación actuales, así mismo de licitaciones y de novedades de temas jurídicos. A su vez, a través del

⁶¹ <https://www.kompetenzzentrum-vielfalt-hessen.de/migrantenorganisationen/material/kompetenzzentrum/#c2229>

boletín, el “Centro” comunica la agenda de las actividades organizadas por el mismo, como también las actividades o eventos de otras instituciones.

Este año se utilizó este canal de comunicación también para señalar informaciones útiles en caso de situaciones de emergencias, causadas por la pandemia en curso.

El sistema de marketing que se utiliza para este servicio es “MailChimp”. Al principio se activó un plan gratuito del tool y desde el 2020 se paga un abono mensual, para poder acceder a mayores opciones de marketing. Los “reportings” detallados que se pueden obtener mediante el servicio del dicho tool, ofrecen la posibilidad de evaluar el comportamiento de los lectores a la hora de hacer clic y, de este modo, saber qué contenido el lector más lee.

Esto vuelve a abrir la opción de sincronizar el contenido del boletín con las necesidades del lector.

Estrategia para el fortalecimiento de las Organizaciones de Migrantes en su rol de interlocutor - Serie de talleres

Las organizaciones de migrantes son interlocutores importantes para sus comunidades y para sus mismos miembros. El trabajo del “Centro de Competencia” que propone durante el año intenta promover temas relevantes y comunes para las organizaciones de migrantes como el “compromiso democrático” y el “trabajo contra la discriminación”.

En 2020, el “Centro de Competencia” ofrece una serie de seminarios sobre los siguientes temas:

- Principio general de igualdad de trato - Posibilidades y límites
- Trabajo en red, como instrumento contra la discriminación
- Participación política en el municipio/distrito
- Abordaje de la experiencia de discriminación

El objetivo de esta serie de talleres es la capacitación para reforzar y ampliar el conocimiento de las organizaciones de migrantes. Un importante enfoque conceptual de la serie de talleres es la coordinación de los contenidos entre las organizaciones de migrantes y en su rol como interlocutor de la sociedad civil.

Además la intención es la de querer facilitar la transferencia de conocimiento a las organizaciones y crear procesos de reflexiones. Por consiguiente, el “Centro de Competencia” desarrolla la concepción de los talleres en colaboración con los expertos pertinentes. Dichos talleres se organizan en colaboración con la administración local.

Cabe destacar que toda la gama de ofertas que propone el “Centro de Competencia de Diversidad - Organizaciones de Migrantes” es gratuita y que las organizaciones de migrantes presentes en el territorio de Hesse tienen la prioridad en la participación.

Estrategias para las relaciones públicas

La página web del “Centro de Competencia Diversidad - Organizaciones de Migrantes” es un sitio "vivo", mediante la cual se refleja el trabajo del mismo “Centro”. Por lo tanto, periódicamente se generan nuevos contenidos para la página (noticias, agendas, actualización del material didáctico, vídeos de aprendizaje/tutoriales, etc.). Así mismo, se publican comunicados de prensa sobre acontecimientos importantes.

La página web ofrece la posibilidad de utilizar de usar la misma también como plataforma, con el fin de aumentar la visibilidad de las organizaciones de migrantes en Hesse. La visibilidad de las organizaciones, que llevan a cabo un micro proyecto en el marco del programa estatal “WIR” es posible gracias al mapa interactivo presente en la página web. El mapa ofrece un resumen de todos los proyectos aprobados, mostrando así la diversidad de los enfoques de los proyectos existentes. El “Centro de Competencia” actualiza anualmente el mapa con las descripciones de los nuevos proyectos.

A partir del 2020, los “retratos”⁶² de las organizaciones de inmigrantes que el “Centro” quiere presentar, se convierten en formato de vídeo, que incluyen dos entrevistas a los miembros de las organizaciones participantes. Cabe destacar, que por la pandemia y los motivos circunstanciales, durante el año en curso, no se pudieron realizar los videos planeados.

Publicación del informe de evaluación

El informe de evaluación⁶³ aporta una contribución científica al debate actual sobre el rol de las organizaciones de migrantes en la sociedad participativa. Mediante el mismo se ofrece una descripción general del trabajo y de los resultados científicos que tuvo el “Centro de Competencia de Diversidad - Organizaciones Migrantes”, durante sus primeros años de actividad (2017-2019).⁶⁴

4.7. Documentación del trabajo propio y datos de las organizaciones de migrantes en Hesse

Banco de datos

El “Centro de Competencia” está construyendo una base de datos de las organizaciones hessianas de migrantes. Las informaciones de las organizaciones y de sus miembros se recopilaron durante tres años.

Una primera búsqueda de los contactos se hizo mediante las páginas web de las organizaciones. A la vez, los datos se obtuvieron también mediante las inscripciones de los participantes a los talleres, a los eventos y a los asesoramientos que el “Centro de Competencia” organiza.

⁶² Mediante este formato el “Centro de Competencia de Diversidad - Organizaciones de Migrantes” quiere presentar anualmente en su página web dos organizaciones de migrantes. La idea es la de dar más visibilidad al trabajo que las organizaciones efectúan en el proceso de integración social en el territorio de Hesse.

⁶³ https://www.kompetenzzentrum-vielfalt-hessen.de/site/assets/files/2267/201207_wiss_bericht_kompetenzzentrum_vielfalt_bf.pdf

⁶⁴ En el apartado “Intervenciones del Centro de Competencia de Diversidad – Organizaciones de Migrantes en su primera fase” del presente trabajo utilizaremos los datos relevados en el informe de evaluación en objeto.

Cabe destacar que la base de datos documenta también el trabajo del “Centro de Competencia” en relación a los talleres y a todas las actividades realizadas. Resulta importante destacar que las evaluaciones de los talleres se llevaron a cabo mediante formularios de evaluación, que los participantes completaron después de cada evento.

Para la administración de los datos se utiliza desde mediados del 2020 el sistema digital “Podio”. El mismo garantiza la protección de los datos personales en base al “Reglamento general de protección de datos” de la Unión Europea.

4.8. Grupo destinatario

El proyecto “Centro de Competencia de Diversidad - Organizaciones de Migrantes” está dirigido a las organizaciones de migrantes sin fines de lucro presentes en el estado federado de Hesse. En el grupo destinatario están incluidas también las iniciativas puestas en marcha por grupos de migrantes establecidos en Hesse.

4.9. Financiamiento

El proyecto “Centro de Competencia de Diversidad - Organizaciones migrantes” se sostiene totalmente mediante el financiamiento público otorgado por parte del Ministerio de Asuntos Sociales e Integración de Hesse en el marco del programa estatal de integración social “WIR” y por fondos propios de “beramí e.V. – berufliche Integration”. El monto del Ministerio aprobado para el 2020 es de 200.000 €, mientras la parte de beramí es de 50.404,14 €.

El plan financiero y el proceso de control y de verificación del proyecto se lleva a cabo por dos de las personas integrantes del mismo junto a la oficina de contabilidad de “beramí e.V. – berufliche Integration”.

El Ministerio de Asuntos Sociales e Integración de Hesse define unas líneas para el desarrollo del plan financiero, mientras la gestión del mismo está

dirigida por dos personas del equipo del proyecto, que a la vez definen las diferentes opciones de utilización de los recursos disponibles, con el fin de alcanzar la metas trazadas para el ejercicio anual.

Desde un principio se planifican los costos de los eventos más grandes que se quieren organizar durante el año, teniendo en cuenta los costos fijos anuales del proyecto. A la vez las dos integrantes del mismo, junto a la oficina de contabilidad de la organización, llevan a cabo una constante evaluación y monitoreo de los recursos, para poder cotejar el cumplimiento de los propósitos del plan desarrollado.

Anualmente el “Centro” tiene que presentar a las autoridades del Consejo Regional de Darmstadt⁶⁵ un informe sobre las actividades realizadas durante el año y la documentación de los recursos utilizados para las mismas⁶⁶.

4.10. Intervenciones del Centro de Competencia de Diversidad – Organizaciones de Migrantes en su primera fase

Analizando la gestión sociocultural del “Centro de Competencia- Organizaciones migrantes”, es evidente que las estrategias que se implementan están orientadas a fortalecer las estructuras de las organizaciones de migrantes, para que las mismas puedan responder a las grandes expectativas y exigencias de la política y a las necesidades presentes en los procesos de integración social.

En una primera observación, se puede afirmar que el trabajo del “Centro de Competencia”, que efectuó durante los primeros años, fue útil para la construcción de un punto de servicio central, como estructura estable, para las

⁶⁵ Regierungsbezirk Darmstadt” es una unidad administrativa en el estado de Hesse.

⁶⁶ Cada año las autoridades del Consejo Regional de Darmstadt examinan en el marco del proyecto el informe sobre las actividades realizadas (Sachbericht) y la documentación (Verwendungsnachweis) de los recursos utilizados para las mismas. Hasta después de tres años del fin del proyecto, la unidad administrativa de Darmstadt puede efectuar un control de contabilidad, recibos, contratos, etc. https://www.kompetenzzentrum-vielfalt-hessen.de/site/assets/files/1770/200417_wir_antragsstellung_final_mit_zwischenbericht.pdf

organizaciones de migrantes presentes en el territorio de Hesse y los diferentes actores involucrados en el proceso de integración social.

Los resultados⁶⁷ que obtuvo el “Centro de Competencia de Diversidad - Organizaciones de Migrantes” durante esta primera fase reflejan una buena conexión entre el equipo de trabajo del mismo y del departamento responsable del Ministerio de Asuntos Sociales e Integración de Hesse. Entre ellos hubo transparencia en el intercambio constante, como también en la comunicación. En la base de esta relación profesional, existe entre las partes confianza, la misma que permite seguir una línea de trabajo estable en el tiempo. Otra característica que se puede observar, es que el equipo actúa como mediador entre los integrantes de las organizaciones de migrantes y el Ministerio como institución, que quiere impulsar y avanzar este compromiso de diálogo.

Cabe destacar que “beramí – berufliche Integration e. V.”, la organización civil que lleva a cabo el proyecto, es un actor importante dentro de los procesos de integración social y cultural local. La larga experiencia que lleva en su ámbito, su identidad y el nivel profesional que la define, permite desarrollar cooperaciones constructivas y proficuas con las instituciones municipales, regionales y nacionales. Se puede afirmar, que también estos aspectos resultan importantes para la creación de conexiones entre las partes del proyecto.

Por otra parte, cabe señalar que el trabajo llevado a cabo por el equipo del proyecto es otro componente importante a tener en cuenta. Las experiencias personales y profesionales de sus integrantes dieron un empuje relevante al proyecto analizado. Mediante sus competencias, llevaron a construir una base sólida para la realización del mismo. A la vez, la conexión estable y armónica entre las tres integrantes, favoreció el trabajo en equipo.

El correcto funcionamiento del proyecto se pudo alcanzar también mediante la estabilidad financiera. Es evidente que el equipo del proyecto realizó un monitoreo eficiente, que permitió cumplir los objetivos fijados en su

⁶⁷ Vease Informe de evaluación „Kompetenzzentrum Vielfalt Migrantenorganisationen, Abschlussbericht der wissenschaftlichen Begleitung zu den Arbeiten vom Sommer 2017 bis Sommer 2019“ (2020)

planificación. Cabe destacar que durante los primeros dos años el equipo del “Centro de Competencia” tuvo un apoyo científico para el proceso del proyecto. Su misión consistía en observar y evaluar el desarrollo y la experimentación de los enfoques y de los formatos puestos en marcha para la promoción de la profesionalización y la creación de redes de organizaciones de migrantes en Hesse. Los resultados del seguimiento científico se informaron periódicamente a las coordinadoras del proyecto. De esta manera se obtuvo una constante mejora de las ofertas del “Centro de Competencia”.

La estrecha cooperación del centro de “Centro de Competencia de Diversidad – Organizaciones de Migrantes” con el Ministerio de Asuntos Sociales e Integración de Hesse permitió también la escucha de las necesidades de las organizaciones de migrantes. Obviamente esto favorece la optimización del programa de financiación que propone el Ministerio para las mismas y la participación de la sociedad civil activa en los procesos de toma de decisiones a nivel federal. Para ello, hubo continuos encuentros de intercambio entre las coordinadoras del “Centro de Competencia” y los funcionarios del departamento ministerial. Gracias a este constante diálogo en el 2018 el Ministerio de Asuntos Sociales e Integración de Hesse decidió ampliar la duración total de los “micro proyectos” hasta 24 meses. A todas las organizaciones de migrantes que tenían proyectos aprobados con una duración máxima de 12 meses, se les dió la oportunidad de presentar solicitudes de seguimiento, para que los mismos pudieran tener una duración hasta 24 meses.

El “Centro de Competencia” ofrece una gama de actividades, como asesoramiento y capacitaciones. Como oferta específica, el mismo acompaña las organizaciones de migrantes durante el desarrollo de los “micro proyectos” de integración social y cultural, que quieren presentar para acceder al programa de financiación estatal de Hesse “WIR”.

Se puede afirmar que se logró el objetivo de apoyar las organizaciones de migrantes en el desarrollo de los “micro proyectos”, para permitir que las mismas puedan recibir la financiación del programa estatal. Desde el 2018 al 2019 hubo un aumento en las solicitudes aprobadas por parte del Ministerio de

Asuntos Sociales e Integración de Hesse. De 32 se pasó a aprobar 42 micro proyectos. Para ello, se organizaron 18 talleres de capacitación en torno al programa de financiación entre el 2017 y el 2019, Cabe señalar que en el año 2017, previo al trabajo del “Centro de Competencia”, el número de solicitudes presentadas por parte de las organizaciones de migrantes al programa estatal “WIR” fue significativamente menor. También en 2020 hubo un significativo incremento de los micro proyectos aprobados.

Estas cifras indican que el “Centro de Competencia” ha desempeñado un papel importante para la difusión del programa de financiación en objeto, como deseado por el Ministerio de Asuntos Sociales e Integración de Hesse. Además, los talleres, el asesoramiento y los encuentros en red organizados y puestos en marcha por el “Centro de Competencia”, contribuyeron en muchos casos, al desarrollo de ideas de proyectos elegibles y de la presentación de solicitudes formales, que fueron aprobadas por Ministerio en objeto.

Las cualificaciones para la ejecución, la documentación y la contabilidad de los “micro proyectos” contribuyeron a que las organizaciones de migrantes hayan adquirido más competencias y conocimientos. Cabe considerar, entre otras cosas, el cambio de paradigma de las organizaciones de migrantes, que no obstante su forma legal, sin fin de lucro con un compromiso exclusivamente voluntario, pasó a un rol también de empleador de un “Minijob”. Para muchas organizaciones de migrantes, esta nueva situación ha demostrado ser un obstáculo importante, sobre todo por los aspectos burocráticos, que surgieron durante este nuevo proceso.

Otro objetivo que cumplió el “Centro de Competencia” durante sus primeros tres años fue la promoción de la profesionalización de las organizaciones de migrantes, mediante la oferta de cualificación y asesoramiento, así como la divulgación de la información y de los materiales pertinentes. Como se puede observar, la profesionalización es un componente importante para el desarrollo del trabajo social que efectúan las organizaciones de migrantes. La profesionalización se entiende como un proceso, que puede darse mediante diferentes fases y acciones y en base a las prioridades de las organizaciones de migrantes. A la vez, la profesionalización puede entenderse como un

proceso que implica un aumento de la eficiencia y la eficacia. Por lo tanto, se requiere menos esfuerzo para lograr el resultado (eficiencia) y una mayor calidad de los objetivos (eficacia).

Por otro lado, en este panorama, la profesionalidad es importante para tener mayor visibilidad delante de los actores involucrados en los procesos de integración social y para hacer posible el diálogo con los mismos. Por ello, entre el verano de 2017 y el verano de 2019 se organizaron 24 talleres de cualificación y dos encuentros de trabajo en red, en las que participaron 244 representantes de 123 diferentes organizaciones de inmigrantes de Hesse.⁶⁸

Para fomentar la creación de redes a nivel local y estatal entre las organizaciones de migrantes y los agentes municipales el “Centro de Competencia” organizó entre el 2017 y el 2019 cuatro encuentros de trabajo en red. El Ministerio de Asuntos Sociales e Integración de Hesse participó activamente en los encuentros organizados a nivel estatal. Mediante ellos se pudieron establecer contactos e intercambios personales con las organizaciones de migrantes.

Es importante relevar que gracias a la participación de los responsables municipales de la integración social y de los coordinadores “WIR” se logró una buena articulación entre el “Centro de Competencia” y las estructuras locales de integración social. Cabe destacar que las coordinadoras del “Centro de Competencia” participaron también en todos los encuentros de trabajo en red organizados por los coordinadores “WIR”, que tuvieron lugar en distintas ciudades de Hesse desde el verano de 2017.

Como se puede observar, las ofertas de cualificación y asesoramiento del “Centro de Competencia” están desarrolladas para la profesionalización y la conexión en red de las organizaciones de migrantes, de modo que las mismas refuerzan a nivel local y regional también su función de interlocutor de diálogo.

⁶⁸ Informe de evaluación „Kompetenzzentrum Vielfalt Migrantenorganisationen, Abschlussbericht der wissenschaftlichen Begleitung zu den Arbeiten vom Sommer 2017 bis Sommer 2019“ (2020), p. 69
https://www.kompetenzzentrumvielfalthessen.de/site/assets/files/2267/201207_wiss_bericht_kompetenzzentrum_vielfalt_bf.pdf

En este contexto el término diálogo se refiere a las conversaciones abiertas entre las organizaciones de migrantes y los diferentes actores que actúan en los procesos de integración social.

En el primer encuentro de trabajo en red se ofreció un foro titulado "Organizaciones de migrantes como interlocutores para la política y la administración pública". En esta ocasión se presentaron las diferentes experiencias de cooperación hechas con la política y con las administraciones municipales. Las organizaciones de migrantes desean, como condición esencial para una mejor comprensión, una mayor diversidad entre el personal de la administración pública local. También se ha solicitado una persona de contacto permanente para las organizaciones de migrantes, que les apoye en sus preocupaciones y permita la comunicación en términos de consideración mutua y en pie de igualdad.

Valga destacar que todavía el proceso de diálogo entre las organizaciones de migrantes, la política y las administraciones públicas de Hesse sigue siendo un eje fundamental, sobre el cual todavía todos los actores involucrados en el proceso de integración necesitan trabajar.

Durante el 2020 algunas ofertas del "Centro de Competencia", no se pudieron llevar a cabo presencialmente, por la situación debida a la pandemia de Covid-19. Como alternativa el equipo del "Centro de Competencia" presentó nuevos formatos digitales para casi todos los eventos planeados para el año en curso.

Dentro de este panorama, el "Centro de Competencia" llegó a organizar 13 talleres en forma virtual. Entre ellos, cinco talleres se dieron a cabo en torno al programa estatal "WIR", mientras otros tres se organizaron en el ámbito del "Trabajo de la organización sin fines de lucro". Otros tres talleres se focalizaron en torno al tema "Relaciones públicas para organizaciones de migrantes". Como parte de la planificación realizada, se organizaron también tres workshops en torno al tema "Discriminación en la vida cotidiana". El objetivo de estos workshops fue reforzar los participantes en el tratamiento de las experiencias

cotidianas en materia de discriminación y desarrollar conjuntamente posibilidades de actuación para las personas afectadas.

Comunicación y difusión del Proyecto

Cabe destacar también que en el 2019, las responsables del “Centro de Competencia Diversidad - Organizaciones de migrantes” desarrollaron el contenido de un sitio web común con el “Centro de Competencia de Diversidad – Guías de Integración”. El sitio web es una plataforma de información completa para las organizaciones de migrantes y para todas las partes interesadas en la cooperación con las organizaciones de migrantes o en el trabajo con el mismo grupo destinatario.

En el portal de Internet del “Centro de Competencia” se encuentran, entre otras cosas, la documentación de los encuentros de trabajos en red, como el material relativo a los talleres de capacitación, que se desarrolló , para la presentación de los micro proyectos a las solicitudes del programa estatal “WIR”.

Además, el sitio web ofrece un retrato breve de las organizaciones de migrantes y de sus microproyectos en el marco del programa “WIR”. Los distintos proyectos aprobados se pueden localizar en una mapa virtual en el sitio web.

Es evidente que mediante el sitio web se intenta presentar el “Centro de Competencia”, los distintos actores involucrados en el proyecto, como los productos que se desarrollaron durante sus primeros años de actividad. Las publicaciones presentes en el sitio web sustituyen los formatos analógicos. La digitalización de los materiales permite la actualización y el desarrollo permanentes de los contenidos.

Como hemos visto el “Centro de Competencia de Diversidad - Organizaciones de Migrantes” desarrolló y realizó una gama de ofertas en función de las necesidades que se relevaron, a través el diálogo con las organizaciones de migrantes, y el proceso constante de coordinación con el departamento responsable del Ministerio de Asuntos Sociales e Integración de

Hesse. Es preciso advertir que las mismas ofertas fueron diseñadas de forma descentralizada para ponerlas a disposición al mayor número posible de organizaciones de migrantes en todo el Estado federado de Hesse.

Después de casi cuatro años de actividad se puede también relevar que todavía no se alcanzó cubrir todo el territorio. Como se ha visto, el equipo del proyecto está compuesto por tres integrantes y que los mismos cumplen distintas tareas, en base a las prioridades fijadas. En este sentido se puede entender que alcanzar tal meta, no hubiera podido ser posible en este primer plazo de tiempo del proyecto. Por ello, es interesante considerar el nuevo formato digital puesto en marcha por el equipo durante este periodo de pandemia de Covid-19. Mediante los talleres en forma virtual se pueden alcanzar un mayor número de participantes. Para este eje, se debería considerar una planificación de nuevas estrategias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

En esta línea, se podría también considerar la posibilidad de efectuar un nuevo análisis del grupo destinatario para conocer detalladamente las actividades que realizan en el territorio de Hesse. El 29% de los micro proyectos (quiere decir 12 de 41)⁶⁹ de las organizaciones de migrantes aprobados en el 2019 en el marco del programa estatal “WIR”, son proyectos culturales, que abordan temas de arte, de interculturalidad y de teatro. Resulta importante preguntarse cuál serán los soportes e instrumentos de profesionalización que el “Centro de Competencia para Diversidad - Organizaciones de Migrantes” va a ofrecer a las organizaciones de migrantes para fomentar la creación y realización de futuros proyectos culturales, considerando el impacto que los mismos podrían generar en los procesos de integración sociocultural.

Es importante señalar que “beramí – berufliche Integration e. V.” ha presentado a principio del año en curso la solicitud para la participación al

⁶⁹ Los resultados se pueden leer en el informe de evaluación „Kompetenzzentrum Vielfalt Migrantenorganisationen, Abschlussbericht der wissenschaftlichen Begleitung zu den Arbeiten vom Sommer 2017 bis Sommer 2019“ (2020), p. 28
https://www.kompetenzzentrum-vielfalt-hessen.de/site/assets/files/2267/201207_wiss_bericht_kompetenzzentrum_vielfalt_bf.pdf

programa estatal de integración social “WIR”, para la financiación del proyecto “Centro de Competencia para Diversidad - Organizaciones de Migrantes” hasta diciembre del 2021.

CONSIDERACIONES FINALES

Iniciamos este trabajo, abordando un panorama histórico y político de Alemania, que nos permitió revisar los principales ejes de sus procesos de integración social, que se fueron desarrollando desde mediados del siglo XX. En esta línea se introdujeron también consideraciones teóricas esenciales del área abordada, tratando de identificar el modelo de gestión de integración sociocultural, que está planteando Alemania con sus últimas políticas.

Alemania tardó en reconocer su carácter de país de inmigración, aunque sí a partir de 1955 en el auge del posguerra, se esforzó en atraer trabajadores extranjeros para abastecer el mercado laboral. En este contexto sólo se permitió la migración temporal de mano de obra y por ello no se desarrollaron medidas de integración. En efecto se puede entender que el rechazo ideológico, de tomar nota de la situación, ha sin embargo exonerado a la clase política alemana de la tarea de desarrollar un verdadero proyecto de integración social a largo plazo. Es evidente que Alemania se caracteriza por su política de integración temporal, por inserción laboral (modelo alemán) y que la falta de una política de inmigración constante y clara ha sido un obstáculo para la aplicación de unas políticas de integración eficaces.

A través del recorrido histórico abordado, se pudo ver que recién desde el 2005 la integración en base a la diversidad sociocultural comenzó a ser un concepto clave en el debate alemán sobre la inmigración. Con la ley de inmigración de 2005 a la política de integración de inmigrantes se le concede alta prioridad, la cual se refleja cada vez más como política pública de diversidad. Desde entonces se dio un proceso continuo de ajustes y de reorientación, con un desplazamiento hacia un reconocimiento más completo y de adaptación a la diversidad cultural de la/o/es migrantes que llegan y habitan en el país.

El discurso que se abre en las últimas décadas en Alemania, habla de una integración plena que, a su vez, se ve como un requisito previo para la

cohesión social. Un aspecto importante que se refleja en este proceso es la participación, que se percibe no solamente importante como trato abierto a la ampliación e igualdad de oportunidades, sino también como participación activa en las múltiples posibilidades y tareas. En este sentido, se reconoce que la integración social requiere también la participación de la sociedad civil.

Se entiende que en Alemania las organizaciones civiles de migrantes son agentes clave en el proceso de integración sociocultural y que se podrían definir como “constructores de puentes”, ya que son ellas, las que a menudo trabajan como expertos, en la labor de integración social, dando apoyo y asesoramiento, en función de las necesidades de los inmigrantes.

Las prácticas del trabajo social y cultural que cumplen las organizaciones de migrantes juegan un papel importante, sobre todo si se considera los huecos presentes en los procesos de integración y desarrollo social por parte de las instituciones. Frente a las necesidades de sus comunidades, las organizaciones de migrantes, lanzan y crean ofertas ahí donde los municipios y las instituciones pertinentes no actúan. Las medidas que ofrecen las organizaciones de migrantes llevan generalmente un gasto muy elevado de personal y de tiempo, pero con muy pocos recursos económicos a disposición. A la vez, para llevar a cabo las múltiples tareas, las organizaciones de migrantes tratan de fomentar también su profesionalización.

Cabe destacar que las expectativas por parte de la esfera política gubernamental frente a las organizaciones de migrantes aumentaron desde el momento que se reconoció su desempeño como un gran potencial en la sociedad civil. Son dos los aspectos importantes a tener en cuenta dentro del proceso de integración social que se lleva a cabo en Alemania. Por un lado está la política con sus expectativas frente a la labor de integración social que cumplen las organizaciones de migrantes, y por otro lado, están también las necesidades de las mismas. El desarrollo profesional y la estabilidad estructural de las organizaciones son ejes fundamentales para poder adquirir recursos económicos. Los mismos ejes son requisitos que se necesitan a la hora de participar en licitaciones públicas.

Frente a este escenario se entiende que, mediante el programa estatal de integración social “WIR”, el Ministerio de Asuntos Sociales e Integración de Hesse promueve el trabajo voluntario de las organizaciones de migrantes, ya que su rol en el proceso de integración sociocultural, se percibe cada vez más como un aporte clave y potente, sobre todo como parte integrante de la sociedad civil. Es evidente que el “Centro de Competencia de Diversidad” de Hesse surge como un proyecto particularmente importante en el marco del programa “WIR”. Por ello, se puede afirmar que una de las prioridades de la política de integración sociocultural presente en el programa, entre otras cosas, es la promoción y el fortalecimiento de las estructuras de las organizaciones locales de migrantes, con la intención de querer entablar un diálogo con la sociedad civil, todos actores necesarios para fomentar la participación social, también a nivel político, en los procesos de toma de decisiones.

Siguiendo la tesis de Nancy Fraser, que afirma que en la actualidad la justicia social exige tanto la redistribución como el reconocimiento junto a la participación, se puede observar que mediante el Programa de Política Pública estatal “WIR”, el Estado de Hesse viene realizando una política de inclusión y de integración sociocultural, que articula aspectos de la política de redistribución, de la política de reconocimiento y participación. Asimismo, cabe destacar que durante el periodo 2017-2020 el proyecto “Centro de Competencia de Diversidad - Organizaciones de Migrantes”, puesto en marcha por la ONG “beramí – berufliche Integration e.V.”, en el marco del programa “WIR”, introdujo un modelo de gestión sociocultural promotor de una orientación política multicultural. Esta incluye, junto al principio de igualdad de oportunidades, el reconocimiento de la diversidad cultural, con el fin de promover la integración sociocultural de migrantes en el Estado de Hesse, Alemania, mediante la participación social de los diversos actores implicados.

No obstante las afirmaciones hasta aquí desarrolladas, quiero terminar este trabajo con una serie de reflexiones en torno de las lógicas y dinámicas de interrelación a potenciar entre organizaciones de migrantes y entes estatales como actores hacedores de políticas públicas culturales y migratorias. Las organizaciones de migrantes son muy diversas y esta diversidad debe

reconocerse y valorarse. A la vez, en este proceso de apertura, es necesario mejorar la cooperación con los municipios, ya que no todas las organizaciones de migrantes evalúan la cooperación con los municipios positivamente. Por lo tanto, las medidas de sensibilización intercultural deben consagrarse y aplicarse en la labor cotidiana de las autoridades locales. Estos son aspectos fundamentales para la cooperación con las organizaciones de migrantes en pie de igualdad.

Otro aspecto importante a considerar es que las organizaciones de migrantes necesitan un acceso equivalente a los recursos financieros y, en particular, materiales - al igual que otras organizaciones de la sociedad civil. En esta línea, es necesario poner a disposición de las organizaciones de migrantes infraestructuras tales como locales y facilitar el acceso a los programas de financiación para evitar la presión competitiva entre las organizaciones de migrantes y otras organizaciones de la sociedad civil.

Redactando las consideraciones finales del presente trabajo, surgen también preguntas acerca de la planificación futura del proyecto en cuanto a sus objetivos, a saber:

- ¿Cuáles serán los nuevos objetivos de la gestión sociocultural del “Centro de Competencia para Diversidad - Organizaciones de Migrantes”?
- ¿En su próxima gestión existe la posibilidad de planear un estudio del grupo destinatario, mediante el cual se puedan definir las necesidades y los potenciales de las organizaciones de migrantes en el estado de Hesse y sobre todo los temas específicos, que definen su trabajo de integración sociocultural?
- ¿Cuáles serán las nuevas ofertas que va a proponer el “Centro de Competencia para Diversidad - Organizaciones de Migrantes”?
- ¿Cuáles serán los criterios que definen las ofertas?
- ¿Se presentarán nuevos instrumentos para seguir el trabajo de profesionalización y de creación de redes?
- ¿Qué tipo de ofertas va a presentar el “Centro de Competencia para Diversidad - Organizaciones de Migrantes” para fomentar las conexiones entre las organizaciones de migrantes y las administraciones municipales?

- ¿Cuáles otros temas quiere abordar el “Centro de Competencia” con respecto al tratamiento de la diversidad cultural?

Espero con el presente trabajo haber contribuido a la descripción y análisis de diversas experiencias de políticas articuladoras de la esfera estatal con la sociedad civil con la finalidad de integración de poblaciones migrantes en la sociedad alemana. A la vez, haber aportado con estas reflexiones a la comprensión de modelos de gestión de integración sociocultural integrales, como parte de políticas culturales y migratorias, promotoras del reconocimiento de la diversidad cultural y el desarrollo de las sociedades contemporáneas.

BIBLIOGRAFÍA

- ARANTES, ANTONIO 1999. “Desigualdad y diferencia. Cultura y ciudadanía en tiempos de globalización. En: Bayardo, R. y Lacarrieu, M. (Comp.) La dinámica global / local. Cultura y comunicación: nuevos desafíos. Ediciones CICCUS – La Crujía, Buenos Aires.
- BAYARDO, RUBENS 2005. “Notas a la conversación sobre políticas culturales y cultura política” En: Argumentos nº 5, Revista Electrónica de Crítica Social, Publicación del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. En: <http://www.argumentos.fsoc.uba.ar/n05/index5.htm>
- BAYARDO, RUBENS 2006. “Cultura y desarrollo: ¿nuevos rumbos y más de lo mismo?” En prensa en: II Encontro de Estudos Multidisciplinares em Cultura, 3 a 5 de maio de 2006, Salvador, Bahia, Brasil.
- BAYARDO, RUBENS 2007. “Políticas culturales en Argentina” en: Rubim, A. y Bayardo, R. (Org.) Políticas culturais na Ibero-América, Editora da Universidade Federal da Bahia, Salvador, Brasil.
- BAYARDO, RUBENS 2010. “Políticas culturales y derechos culturales: entre la retórica y la realidad”. En: Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, Servizio de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela, vol. 9, num. 2.
- BENDEL, PETRA 2017. „Alter Wein in neuen Schläuchen?“. En: „Aus Politik und Zeitgeschichte, Integrationspolitik“, Bundeszentrale für politische Bildung, Bonn
- BRAMANTI, 2011. “Generare luoghi di integrazione. Modelli di buone pratiche

in Italia e all'estero". En Alessandro Caracciolo 2016, "Le nuove sfide per le politiche di integrazione dell'Unione Europea", Dipartimento Jonico in Sistemi Economici e Giuridici del Mediterraneo: Società, Ambiente, Culture, Taranto.

- BÜRGERAMT, STATISTIK UND WAHLEN FRANKFURT AM MAIN 2020. „Statistik.Aktuell“, Edición 14/20
https://frankfurt.de/-/media/frankfurtde/service-und-rathaus/zahlen-daten-fakten/pdf/pdf-fsa/2020/fsa_2020_14_auslaendische_bevoelkerung_30062020.ashx,
- CARBONE, 2012. En "L'integrazione come "pratica sociale": un'etnografia delle seconde generazioni a Modena". En Alessandro Caracciolo 2016, "Le nuove sfide per le politiche di integrazione dell'Unione Europea", Dipartimento Jonico in Sistemi Economici e Giuridici del Mediterraneo: Società, Ambiente, Culture, Taranto.
- CHRISTIN HESS y SIMON GREEN 2016. "Introduction: The Changing Politics and Policies of Migration in Germany". En "German Politics", 25:3, pp. 315-328
<https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/09644008.2016.1172065>
- DÉSIREE, KLEINER 2004. "La nueva ley de inmigración Alemana: historia y detalles". Instituto Arnold-Bergstraesser (Freiburg, Alemania). pp. 229-230
<https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/4243/4066>
- DIE BEAUFTRAGTE DER BUNDESREGIERUNG FÜR MIGRATION, FLÜCHTLINGE UND INTEGRATION 2012. „9. Bericht der Beauftragten der Bundesregierung für Migration, Flüchtlinge und Integration über die Lage der Ausländerinnen und Ausländer in Deutschland“, Berlin
- FACHKOMMISSION DER BUNDESREGIERUNG ZU DEN RAHMENBEDINGUNGEN DER INTEGRATIONSFÄHIGKEIT 2020. „Gemeinsam die Einwanderungsgesellschaft gestalten“, Berlin.

- BISCHOFF MATTHIAS, MDR. CHAUVISTRÉ ERIC, KLEIS CONSTANZE, WILLE JOACHIM 2018. “La actualidad de Alemania”. FAZIT Communication GmbH, Fráncfort del Meno, en colaboración con el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores, Berlín 2018.
https://www.tatsachen-ueber-deutschland.de/files/202011/tatsachen_2018_spa.pdf
- FRASER, NANCY 1998. “La justicia social en la era de las ‘políticas de identidad’: redistribución, reconocimiento y participación” En: Apuntes de Investigación del CECYP, Año II, nº 2/3, Buenos Aires.
- FRASER, NANCY 2000. „ ¿De la redistribución al reconocimiento?. Dilemas de la justicia en la era «postsocialista»”, New Left Review, Nº. , Ene/Feb 2000
- GARCIA CANCLINI, NÉSTOR (Ed.) 1987. Políticas culturales en América Latina. Editorial Grijalbo, México.
- GROSS TORSTEN, HUTH SUSANNE, JAGUSCH BIRGIT, KLEIN ANSGAR, NAUMANN SIGLINDE 2017. „Engagierte Migranten. Teilhabe in der Bürgergesellschaft“, WOCHENSCHAU Verlag, Schwalbach/Ts
- HESSISCHES MINISTERIUM FÜR SOZIALES UND INTEGRATION 2018. “Hessischer Integrationsplan“, Wiesbaden
https://soziales.hessen.de/sites/default/files/media/hsm/hessischer_integrationsplan.pdf
- HESSISCHES MINISTERIUM DER JUSTIZ, FÜR INTEGRATION UND EUROPA 2013. „Landesprogramm Modellregionen Integration“, con la cooperación efms – europäisches forum für migrationsstudien, Institut an der Universität Bamberg, Wiesbaden
https://soziales.hessen.de/sites/default/files/media/hsm/handlungsempfehlungen_landesprogramm_modellregionen_web.pdf

- HESSISCHES MINISTERIUM DER JUSTIZ, FÜR INTEGRATION UND EUROPA 2011. „Migrantenorganisationen in Hessen – Motivation und Hinderungsgründe für bürgerschaftliches Engagement“, Wiesbaden.
- HUNGER UWE Y HOLZ DESIRÉE 2019. „Das zivilgesellschaftliche Engagement von Migrantenorganisationen. Ein Überblick über die Vielfalt und aktuelle Trends“. Beltz Juventa, Weinheim
- LÄNDEROFFENE ARBEITSGRUPPE „INDIKATORENENTWICKLUNG UND MONITORING“ DER KONFERENZ DER FÜR INTEGRATION ZUSTÄNDIGEN MINISTERINNEN UND MINISTER/SENATORINNEN UND SENATOREN DER LÄNDER (INTMK) 2019. „Fünfter Bericht zum Integrationsmonitoring der Länder, Berichtsjahre 2015–2017“, Berlin <http://www.integrationsmonitoring-laender.de>
- MARTINIELLO, MARCO 1995. “Inmigración y construcción europea: hacia una ciudadanía multicultural de la Unión Europea”. En: Lamo de Espinosa, E. (de.) Culturas, Estados, ciudadanos. Una aproximación al multiculturalismo en Europa., pp. 225 – 241. Alianza Editorial, Madrid.
- MARTINIELLO, MARCO 2006. “Cómo combinar la Integración y la Diversidad: El desafío de una ciudadanía multicultural en la UE”, pp. 4 - 8. Ikuspegi. Observatorio Vasco de Inmigración
- MELOTTI, UMBERTO 2004. „Migrazioni internazionali. Globalizzazione e culture politiche“. Mondadori Bruno
- MESGINA LYDIA, NICKEL MARION, NISPEL ANDREA, ROSSI ELISA, SCHINDEL WIEBKE 2019. „Kompetenzzentrum Vielfalt Migrantenorganisationen. Stärkung – Beratung – Vernetzung, Hessisches Ministerium für Soziale und Integration“. Hessisches Ministerium für Soziales und Integration, Wiesbaden

https://soziales.hessen.de/sites/default/files/media/hsm/072019_kompetenzzentrum_vielfalt_-_migrantenorganisationen_broschuere.pdf

- MILLER, TOBY Y YÚDICE, GEORGE 2004. Política Cultural. Gedisa Editorial, Barcelona
- NISPEL, ANDREA 2020. „Kompetenzzentrum Vielfalt Migrantenorganisationen. Abschlussbericht der wissenschaftlichen Begleitung zu den Arbeiten vom Sommer 2017 bis Sommer 2019“. Hessisches Ministerium für Soziales und Integration, Wiesbaden
https://www.kompetenzzentrum-vielfalt-hessen.de/site/assets/files/2267/201207_wiss_bericht_kompetenzzentrum_vielfalt_bf.pdf
- PRESSE- UND INFORMATIONSAMT DER BUNDESREGIERUNG 2018. „Ein neuer Aufbruch für Europa. Eine neue Dynamik für Deutschland. Ein neuer Zusammenhalt für unser Land. Koalitionsvertrag zwischen CDU, CSU und SPD 19. Legislaturperiode“, Berlin.
- PRIEMER, JANA Y MARA SCHMIDT 2018. „Policy Paper, Engagiert und doch unsichtbar? Migrantenorganisationen in Deutschland“, p.2, Stifterverband für die Deutsche Wissenschaft e.V., Essen
- RUBIM, ALBINO 2006. “Actores sociales, redes y políticas culturales” En: CAB Cátedras de Integración Convenio Andrés Bello 2, Edición del Convenio Andrés Bello.
- SCHÖNWÄLDER, KAREN Y TRIADAFILOPOULOS, TRIADAFILOS 2016. En: Maria Schiller, Christine Lang, Karen Schönwälder, Michalis Moutselos 2020. „Vielfalt and diversité: how local actors in France and Germany evaluate immigration and socio-cultural heterogeneity“, Schiller et al. Comparative Migration Studies

- SCHÖNWÄLDER, KAREN Y TRIADAFILOPOULOS, TRIADAFILOS 2017. "The New Differentialism: Responses to Immigrant Diversity in Germany", en German Politics, Informa UK Limited, trading as Taylor & Francis Group <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/09644008.2016.1194397>
- SCHULTZE GÜNTHER Y THRÄNHARDT DIETRICH 2017. "Migrantenorganisationen. Engagement, Transnationalität und Integration". Friedrich-Ebert-Stiftung | Herausgeber: Abteilung Wirtschafts- und Sozialpolitik der Friedrich-Ebert-Stiftung, Bonn
- SORJ, BERNARDO, "Sociedades cívicas e relações norte-sul: ONGs e dependência". En: RUBIM, ALBINO 2006. "Actores sociales, redes y políticas culturales" En: CAB Cátedras de Integración Convenio Andrés Bello 2, Edición del Convenio Andrés Bello, p.41
- WORTMAN, ANA 2005. El desafío de las políticas culturales en la Argentina. En Mato, D. (Comp.) Cultura, política y sociedad, pp. 199-218. Ediciones CLACSO, Buenos Aires.
- ULRICH, ANDREA 2014. „Anerkennung im Verein beramí Berufliche Integration e.V. Entwicklungen und Einflussfaktoren seit 1990“. Internationale Migration. Interkulturelle Beziehungen (IMIB) Universität Osnabrück (Alemania) pp. 55